

República del Ecuador

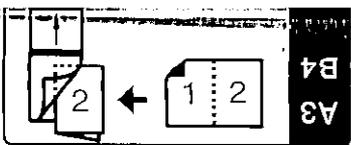
6591

35275

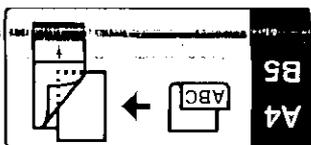


**NOTARIA SEGUNDA
DEL CANTON QUITO**

A3/A4
B4/B5



A3
B4



A4
B5

B4/B5
A3/A4

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

CESION DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGA

ESTEBAN FRANCISCO GARRIDO NIETO Y OTROS



A FAVOR DE

GIBRAN JALITH NUÑEZ CELI Y SYLVIA ALEJANDRA MANTILLA VACA

CUANTIA: USD \$ 400.00

DI 3 COPIAS

M.M.G.

ESCRITURA NUMERO 2014-17-01-02-P-

En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy VEINTISEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, ante mí Doctora PAOLA DELGADO LOOR, NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO, comparecen: Por una parte, en calidad de CEDENTES los señores ESTEBAN FRANCISCO GARRIDO NIETO, junto con su cónyuge KATTYA SOFIA BERMEO CHANGO; MANUEL ALEJANDRO PAVÓN MUÑOZ, de estado civil soltero; y SANTIAGO IVAN RUIZ HIDALGO junto con su cónyuge MARCELA ISABEL MIRANDA LOAYZA; y por otra parte en calidad de CESIONARIOS los señores GIBRAN JALITH NUÑEZ CELI, de estado civil soltero y

SYLVIA ALEJANDRA MANTILLA VACA, de estado civil soltera.

Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, legalmente capaces para obligarse y contratar, domiciliados en esta ciudad de Quito, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía que en copia certificada adjunto como habilitantes, y dicen que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo tenor literal transcribo a continuación:

"SEÑORA NOTARIA.- En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incluir una que contenga la siguiente cesión de participaciones de la compañía limitada MADBOX CREATIVE ADVERTISING CIA. LTDA.: PRIMERA.- COMPARECIENTES: Comparecen al presente acto, por una parte, como CEDENTES los señores: 1. ESTEBAN FRANCISCO GARRIDO NIETO, ecuatoriano, casado, mayor de edad, de ocupación empleado privado, junto con su cónyuge KATTYA SOFIA BERMEO CHANGO, también ecuatoriana, mayor de edad, de ocupación empleada privada; 2. MANUEL ALEJANDRO PAVÓN MUÑOZ, ecuatoriano, soltero, mayor de edad, de ocupación empleado privado; y, 3. SANTIAGO IVAN RUIZ HIDALGO, ecuatoriano, casado, mayor de edad, de ocupación empleado privado, junto con su cónyuge MARCELA ISABEL MIRANDA LOAYZA, también ecuatoriana, mayor de edad, de ocupación empleada privada; y por otra parte, en calidad de CESIONARIOS: 1. GIBRAN JALITH NUÑEZ CELI, ecuatoriano, soltero, mayor de edad, de ocupación empleado privado y, 2. SYLVIA ALEJANDRA MANTILLA VACA, ecuatoriana, soltera, mayor de edad, de ocupación empleada

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

privada. Los comparecientes son hábiles y capaces para contratar y obligarse. SEGUNDA.- ANTECEDENTES: a) Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Tercero Séptimo del Cantón Quito el Dr. Roberto Dueñas Mera el nueve de noviembre del dos mil nueve, legalmente inscrita el ocho de diciembre del dos mil nueve en el Registro Mercantil del Cantón Quito, se constituyó la compañía MADBOX CREATIVE ADVERTISING CIA. LTDA. b) Mediante escritura pública otorgada el veintiocho de diciembre del dos mil once ante la Notario Séptimo del cantón Quito Dr. Luis Vargas Hinostroza, e inscrita en el Registro Mercantil en fecha once de enero del dos mil doce, el socio señor Santiago Xavier Cevallos Zambrano cedió la totalidad de sus participaciones, esto es ciento treinta y tres participaciones, a favor del señor Santiago Iván Ruiz Hidalgo. c) En Junta Universal de socios celebrada el veinte y uno de mayo del dos mil catorce, por unanimidad y de acuerdo al artículo ciento trece de la Ley de Compañías, los socios manifestaron su consentimiento y aprobación para la cesión de la totalidad de las participaciones que mantienen en la compañía MADBOX CREATIVE ADVERTISING CIA. LTDA., a favor de los señores GIBRAN JALITH NUÑEZ CELI y SYLVIA ALEJANDRA MANTILLA VACA. TERCERA.- CESIÓN: Por todo lo expuesto los comparecientes ceden trescientas noventa y seis participaciones, cada una con valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, a favor del señor Gibrán Jalith Nuñez Celi, de las cuales ciento treinta y cuatro



participaciones son cedidas por Esteban Francisco Garrido Nieto, ciento treinta y tres participaciones son cedidas por Manuel Alejandro Pavón Muñoz y ciento veinte y nueve participaciones son cedidas por Santiago Iván Ruiz Hidalgo; mientras que las cuatro participaciones restantes de éste último socio, de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, son cedidas a favor de la señorita Sylvia Alejandra Mantilla Vaca. La cesión que se realiza por este instrumento corresponde, entonces, al siguiente cuadro:-----

CEDENTES	PARTICIPACIONES CEDIDAS	CESIONARIO	TOTAL PARTICIPACIONES CEDIDAS
Esteban Francisco Garrido Nieto	134	Gibrán Jalith Nuñez Celi	396
Manuel Alejandro Pavón Muñoz	133		
	129		
Santiago Iván Ruiz Hidalgo	4	Sylvia Alejandra Mantilla Vaca	4

CUARTA.- CUANTÍA: La cuantía de la presente cesión de participaciones sociales es de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, que son pagados a los cedentes, quienes declaran haberlos recibido a conformidad y en su totalidad al momento de la firma de la presente escritura, sin tener reclamo alguno que formular de presente ni de futuro por esta cesión. Usted señora Notaria

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento." HASTA AQUÍ LA MINUTA. La misma que queda elevada a escritura pública con su valor legal y se halla firmada por la Abogada Izquierdo T., con matrícula profesional signada con el número doce mil cuatrocientos sesenta y siete del Colegio de Abogados del Pichincha. Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se han observado todos y cada uno de los preceptos legales y requisitos establecidos en la ley notarial; y, leída que les fue por mí la Notaria, se ratifican y para constancia firman conmigo, en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo lo cual doy fe.



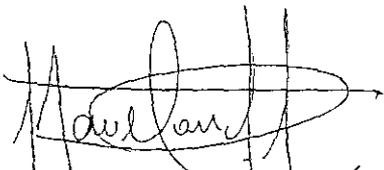
~~ESTEBAN FRANCISCO CARRIDO NIETO~~
C.C: /171221683-5

C.V:

~~KATTYA SOFIA BERMEO CHANGO~~

C.C: 171384732-3

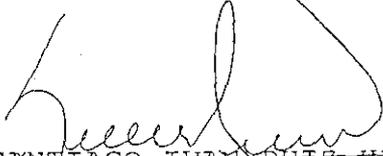
C.V:



MANUEL ALEJANDRO PAVÓN MUÑOZ

C.C: 171838763-0

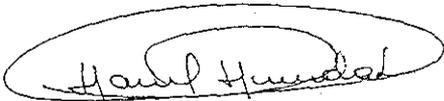
C.V:



SANTIAGO IVAN RUIZ HIDALGO

C.C: 175327556-1

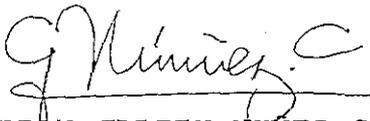
C.V:



MARCELA ISABEL MIRANDA LOAYZA

C.C: 1708957335

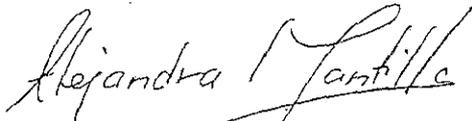
C.V:



GIBRAN JALITH NÚÑEZ CELI

C.C: 1713093837

C.V:



SYLVIA ALEJANDRA MANTILLA VACA

C.C: 1709230881

C.V:



DRA. PAOLA BELGADO LOOR.

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO.

CERTIFICACION

De conformidad con el Art. 113 de la Ley de Compañías CERTIFICO:

Que las 400 participaciones sociales de la compañía MADBOX CREATIVE ADVERTISING CIA. LTDA. por el valor de USD 1,00 cada responden a la siguiente conformación:

SOCIO	PARTICIPACIONES
Esteban Francisco Garrido Nieto	134
Manuel Alejandro Pavón Muñoz	133
Santiago Iván Ruiz Hidalgo	133



Que en Junta Universal de Socios efectuada el día 21 de mayo de 2014 en debida forma, según el Art. 238 de la Ley de Compañías, los socios consintieron de forma unánime la cesión de la totalidad de sus participaciones sociales de la siguiente manera:

CEDENTES	PARTICIPACIONES CEDIDAS	CESIONARIO	TOTAL PARTICIPACIONES CEDIDAS
Esteban Francisco Garrido Nieto	134	Gibrán Jalith Nuñez Celi	396
Manuel Alejandro Pavón Muñoz	133		
Santiago Iván Ruiz Hidalgo	129		
	4	Sylvia Alejandra Mantilla Vaca	4

Que, con la cesión antes referida los señores Esteban Francisco Garrido Nieto, Manuel Alejandro Pavón Muñoz y Santiago Iván Ruiz Hidalgo dejan de ser socios de la compañía MADBOX CREATIVE ADVERTISING CIA. LTDA. y los señores Gibrán Jalith Nuñez Celi y Sylvia Alejandra Mantilla Vaca pasan a ser socios, teniendo el primero 396 participaciones y la segunda 4 participaciones.

Con la presente certificación se da fiel cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 113 de la Ley de Compañías.

Quito, 21 de mayo de 2014

Santiago Iván Ruiz Hidalgo
REPRESENTANTE LEGAL
MADBOX CREATIVE ADVERTISING CIA. LTDA.

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MADBOX
CREATIVE ADVERTISING CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a 21 días del mes de mayo 2014, a las 09H00 se reúnen en las oficinas de la compañía ubicadas en Calle Paris N40-63 y Ave. Gaspar de Villarroel, en Junta Universal los socios de la compañía MADBOX CREATIVE ADVERTISING CIA. LTDA. señores:

Esteban Francisco Garrido Nieto, propietario de 134 participaciones sociales;
Manuel Alejandro Pavón Muñoz, propietario de 133 participaciones sociales; y
Santiago Iván Ruiz Hidalgo, propietario de 133 participaciones sociales.

Actúa como Presidente de la Junta el Presidente Ejecutivo de la Compañía, Sr. Esteban Francisco Garrido Nieto y actúa como Secretario el Gerente General Sr. Santiago Iván Ruiz Hidalgo.

El Secretario procede a constatar que se encuentra presente el 100% del capital social, por lo que se declara constituida válidamente la presente Junta Universal de Socios, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías.

A continuación el Secretario pone en conocimiento de los socios el orden del día propuesto:

1) Autorización para cesión de la totalidad de las participaciones sociales que poseen los socios.

Puesto en conocimiento de los socios el orden del día se inicia su tratamiento con la explicación que realiza el socio Santiago Iván Ruiz Hidalgo, acerca del interés de los señores Gibrán Jalith Nuñez Celi y Sylvia Alejandra Mantilla Vaca de adquirir la totalidad de las participaciones sociales que poseen actualmente los 3 socios.

Por ello el socio Santiago Iván Ruiz Hidalgo mociona que se autorice la cesión de la totalidad de las participaciones sociales de los 3 socios actuales a favor de los prenombrados.

Los socios proceden a deliberar y aprueban por unanimidad la cesión de las 400 participaciones sociales que poseen a favor de los señores Gibrán Jalith Nuñez Celi y Sylvia Alejandra Mantilla Vaca según se detalla a continuación:

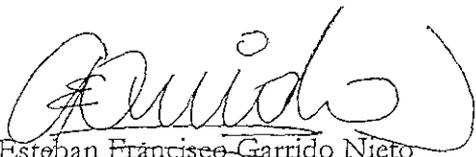
CEDENTES	PARTICIPACIONES CEDIDAS	CESIONARIO	TOTAL PARTICIPACIONES CEDIDAS
Esteban Francisco Garrido Nieto	134	Gibrán Jalith Nuñez Celi	396
Manuel Alejandro Pavón Muñoz	133		
Santiago Iván Ruiz Hidalgo	129	Sylvia Alejandra Mantilla Vaca	4
	4		

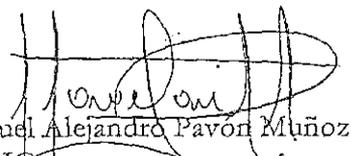
Con el consentimiento unánime de los socios se da cumplimiento estricto al Art. 113 de la Ley de Compañías.

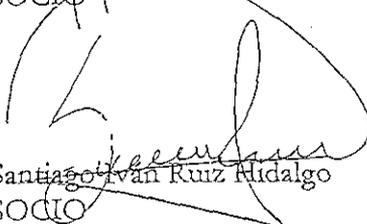
No habiendo más puntos que tratar, se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente acta, la misma que se leyó a los presentes y fue aprobada por unanimidad, sin cambios ni observaciones.

Se levanta la sesión a las 10H15. Los socios suscriben para constancia de lo actuado.




Esteban Francisco Garrido Nieto
SOCIO


Manuel Alejandro Pavón Muñoz
SOCIO


Santiago Iván Ruiz Hidalgo
SOCIO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDELA N° 171221683-5

CIUDADANIA
APELIDOS Y NOMBRES
GARRIDO NIETO
ESTEBAN FRANCISCO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO: 1976-03-16
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
KATTYA S.
BERMEO CHANGO

INSTRUCCION: BACHILLERATO
PROFESION Y OCUPACION: EMPLEADO PRIVADO

E033312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GARRIDO HAROLTH VICTOR HUGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
NIETO MARIA DE LOURDES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2012-07-05

FECHA DE EXPIRACION
2022-07-05

RECCION DE REGISTRO CIVIL

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNEI

039 CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2011

039-0227 1712216835
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
GARRIDO NIETO ESTEBAN FRANCISCO

ZONAS
PICHINCHA CIRCUNSCRIPCION 1
PROVINCIA JIJIJAPA
QUITO
CANTON PARROQUIA ZONA

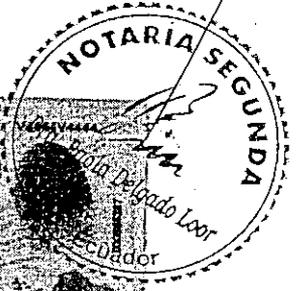
Presidente de la Junta

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CANCELACION

171384732

CIUDADANA
 BERMEO CHANGO
 KATTIYA-SOFIA
 QUITO
 1976-11-12
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 ESTEBANE GARRIDO NIETO

INSTRUCCION SUPERIOR DE JUSTICIA
 MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE PADRE
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 CHANGO MARGARITA MARIA DEE DANSON
 QUITO
 2012-07-25
 2022-07-05



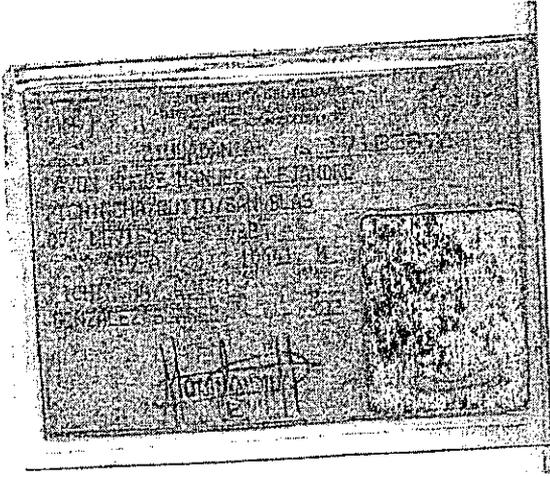
REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CNE

020
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2011

020-0094 1713847323
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 BERMEO CHANGO KATTIYA-SOFIA

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCION
 PROVINCIA JIPIJAPA
 QUITO JIPIJAPA
 CANTON PARROQUIA ZONA

Estebane Garrido Nieto
 PRESIDENTE DE LA JURTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

022 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

022 - 0100 1718387630
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
PAVON MUÑOZ MANUEL ALEJANDRO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 2
PROVINCIA QUITO BELISARIO QUEVEDO 2
CANTÓN BARROQUA ZONA 2

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

SERIAL DE CIUDADANIA No. 170824356-1

RUIZ HIDALGO SANTIAGO IVAN

PICHINCHA/QUITO/SANTA PAISCA

28 MAYO 1972

FECHA DE EMISION 01/07/2008

REN 0152798

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1972




EQUATORIANA**** E433312222

CAGADO MARCELA J. MIRANDA LOAYZA

SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO

GERMAN IDELBERTO RUIZ

GLEA HIPATIA HIDALGO

QUITO 17/07/2008

REN 0152798



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

016 CERTIFICADO DE VOTACION

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

016 - 0008 1708243561

NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

RUIZ HIDALGO SANTIAGO IVAN

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCION 2

PROVINCIA BELISARIO QUEVEDO 4

QUITO CANTON 4

CANTON ZONA

Mario Saenz
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDENCIACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 1708957335-5

MIRANDA LOAYZA MARCELA ISABEL

PICHINCHA/QUITO/CHAQUECRUZ

15 NOVIEMBRE 1981

FECHA DE EMISION 022-A 0397 09791 E

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1981



Marcela Loayza

ECUATORIANA ***** E3331222E

CASADO SANTIAGO I RUIZ HIDALGO

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

DARTO RAUL MIRANDA

MARCELA AUGUSTIA LOAYZA

QUITO 17/07/2008

17/07/2020

REN 0152802



Marcela Loayza

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

015 1708957335

015 - 0154 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MIRANDA LOAYZA MARCELA ISABEL

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 2
PROVINCIA BELISARIO QUEVEDO 2
QUITO PARROQUIA 2
CANTON ZONA 2

Victor Barba
PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CREDENCIACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171309388-7

NUNEZ CELI GIBRAN JALITH

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

GRUPO AERIL 1975

EGRESADA DE LA ESCUELA N. 6197-01994 M

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1975

[Firma]
 FIRMA DEL CEDULADO




EQUATORIANAS ***** E1982A1121

SOETERO

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

LINCOLN RODOLFO NUNEZ

MONICA ALEXANDRA CELI

QUITO (CIUDAD DE LA MADRE) 29/10/2005

29/10/2005

FECHA DE CADUCIDAD

REN 0488348

[Firma]



PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

014-0060 1713093837

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA

NUNEZ CELI GIBRAN JALITH

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCION
 PROVINCIA RUMIPAMBA
 QUITO
 CANTON PARROQUIA ZONA

[Firma]
 PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CIUDADANIA

TIPO DE CIUDADANIA: 170923083-1



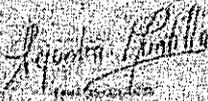
APellidos y Nombres: MANTILLA VACA SYLVIA ALEJANDRA
 Lugar de Nacimiento: PICHINCHA
 QUITO
 CHAUPICRUZ
 Fecha de Nacimiento: 1989-12-27
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: F
 Estado Civil: Soltera



INSTRUCCION: BACHILLERATO
 PROFESION Y OCUPACION: ESTUDIANTE

APellidos y Nombres del Padre: MANTILLA GILBERTO ATAHUALPA
 APellidos y Nombres de la Madre: VACA SYLVIA EUGENIA
 Lugar y Fecha del Nacimiento: QUITO
 2011-02-02
 Fecha del Nacimiento: 2021-02-02

170923083-1



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL DE NOTARIOS

CERTIFICADOS DE VISTACION
 EN LOS CANTONES DE CAPITAL Y EN LOS DE LA SIERRA

007

007-0003 1709230831

NUMERO DE IDENTIFICACION: QUITO
 MANTILLA VACA SYLVIA ALEJANDRA

PACHA YEMA
 PACHA YEMA
 QUITO
 QUITO
 CANTON: PACHA YEMA

M. Silvia Mantilla
 PRESIDENTA DEL CANTON

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.

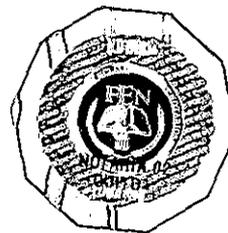
Quito, a 26 MAY 2014

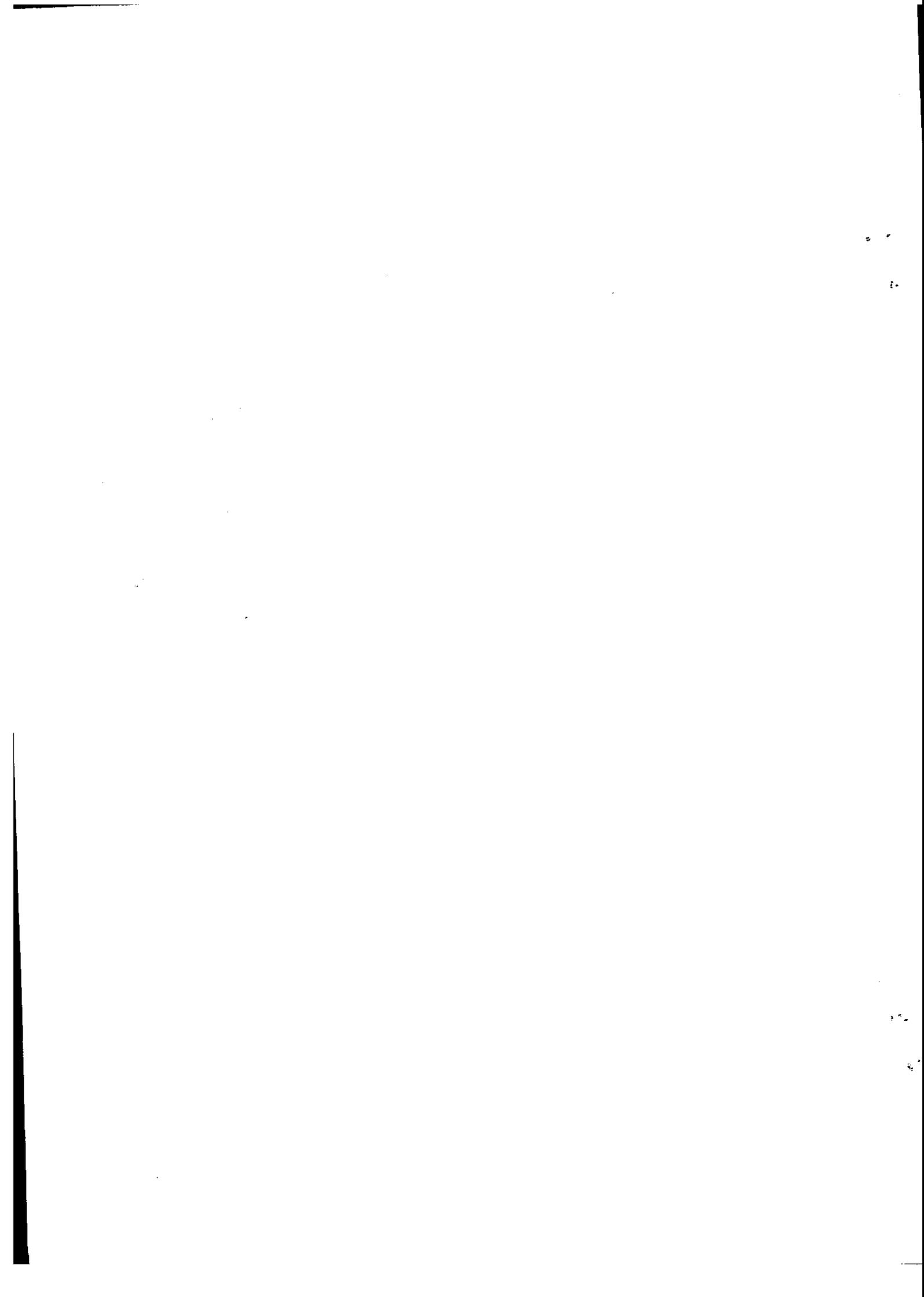
Dr. Pablo Delgado Loor
 NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

Se Otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta PRIMERA copla certificada de CESION DE PARTICIPACIONES, otorga: ESTEBAN FRANCISCO GARRIDO NIETO Y OTROS, a favor de: GIBRAN JALITH NUÑEZ CELI Y SYLVIA ALEJANDRA MANTILLA VACA, en Quito veinte y seis de mayo del dos mil catorce.

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Dra. Paola Delgado Loo
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



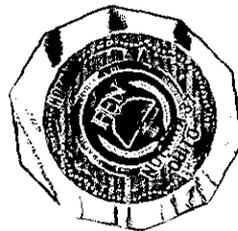


Notaría Trigésima Séptima

RAZÓN: Al margen de la escritura pública de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA MADBOX CREATIVE ADVERTISING CIA. LTDA., celebrada el 09 de noviembre del 2009, ante el Doctor Roberto Dueñas Mera, cuyos archivos se encuentran actualmente a mi cargo.- **TOMO NOTA:** De la CESIÓN DE PARTICIPACIONES; QUE OTORGA: ESTEBAN FRANCISCO GARRIDO NIETO Y OTROS; A FAVOR DE: GIBRAN JALITH NUÑEZ CELI Y SILVIA ALEJANDRA MANTILLA VACA, mediante escritura pública celebrada el 26 de Mayo del 2014, ante la Notaría Segunda del Cantón Quito, Doctora Paola Delgado Loo.- Quito, a seis de junio del dos mil catorce.-

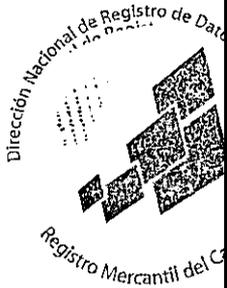
~~DR. PAULINA AUQUILLA-FONSECA~~

~~NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO.~~

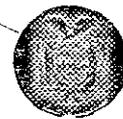


Dra. Paulina Auquilla Fonseca
Quito - Ecuador

**ESPACIO
EN
BLANCO**



**ESPACIO
EN
BLANCO**



TRÁMITE NÚMERO: 35275

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	22164
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/06/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	525
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

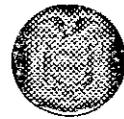
2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1708243561	RUIZ HIDALGO SANTIAGO IVAN	Quito	CEDENTE	Casado
1709230831	MANTILLA VACA SYLVIA ALEJANDRA	Quito	CESIONARIO	Soltero
1713093837	NUÑEZ CELI GIBRAN JALITH	Quito	CESIONARIO	Soltero
1718387630	PAVON MUÑOZ MANUEL ALEJANDRO	Quito	CEDENTE	Soltero
1712216835	GARRIDO NIETO ESTEBAN FRANCISCO	Quito	CEDENTE	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	26/05/2014
NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DRA. PAOLA DELGADO LOOR
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MADBOX CREATIVE ADVERTISING CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO
JUZGADO:	NO APLICA





AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
------------------------	-----------

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	400,00

5. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 400 PARTICIPACIONES DE USD. \$ 1 CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 4038 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 08 DE DICIEMBRE DE 2009, TOMO 140.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL



República del Ecuador

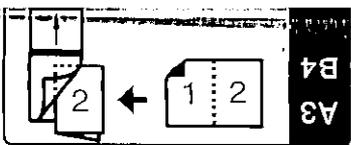
6591

35275

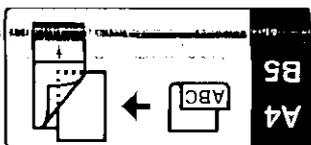


**NOTARIA SEGUNDA
DEL CANTON QUITO**

A3/A4
B4/B5



A3
B4



A4
B5

B4/B5
A3/A4

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

CESION DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGA

ESTEBAN FRANCISCO GARRIDO NIETO Y OTROS



A FAVOR DE

GIBRAN JALITH NUÑEZ CELI Y SYLVIA ALEJANDRA MANTILLA VACA

CUANTIA: USD \$ 400.00

DI 3 COPIAS

M.M.G.

ESCRITURA NUMERO 2014-17-01-02-P-

En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy VEINTISEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, ante mí Doctora PAOLA DELGADO LOOR, NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO, comparecen: Por una parte, en calidad de CEDENTES los señores ESTEBAN FRANCISCO GARRIDO NIETO, junto con su cónyuge KATTYA SOFIA BERMEO CHANGO; MANUEL ALEJANDRO PAVÓN MUÑOZ, de estado civil soltero; y SANTIAGO IVAN RUIZ HIDALGO junto con su cónyuge MARCELA ISABEL MIRANDA LOAYZA; y por otra parte en calidad de CESIONARIOS los señores GIBRAN JALITH NUÑEZ CELI, de estado civil soltero y

SYLVIA ALEJANDRA MANTILLA VACA, de estado civil soltera.

Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, legalmente capaces para obligarse y contratar, domiciliados en esta ciudad de Quito, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía que en copia certificada adjunto como habilitantes, y dicen que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo tenor literal transcribo a continuación:

"SEÑORA NOTARIA.- En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incluir una que contenga la siguiente cesión de participaciones de la compañía limitada MADBOX CREATIVE ADVERTISING CIA. LTDA.: PRIMERA.- COMPARECIENTES:

Comparecen al presente acto, por una parte, como CEDENTES los señores: 1. ESTEBAN FRANCISCO GARRIDO NIETO, ecuatoriano, casado, mayor de edad, de ocupación empleado privado, junto con su cónyuge KATTYA SOFIA BERMEO CHANGO, también ecuatoriana, mayor de edad, de ocupación empleada privada; 2. MANUEL ALEJANDRO PAVÓN MUÑOZ, ecuatoriano, soltero, mayor de edad, de ocupación empleado privado; y, 3. SANTIAGO IVAN RUIZ HIDALGO, ecuatoriano, casado, mayor de edad, de ocupación empleado privado, junto con su cónyuge MARCELA ISABEL MIRANDA LOAYZA, también ecuatoriana, mayor de edad, de ocupación empleada privada; y por otra parte, en calidad de CESIONARIOS: 1. GIBRAN JALITH NUÑEZ CELI, ecuatoriano, soltero, mayor de edad, de ocupación empleado privado y, 2. SYLVIA ALEJANDRA MANTILLA VACA, ecuatoriana, soltera, mayor de edad, de ocupación empleada

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

privada. Los comparecientes son hábiles y capaces para contratar y obligarse. SEGUNDA.- ANTECEDENTES: a) Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Tercero Séptimo del Cantón Quito el Dr. Roberto Dueñas Mera el nueve de noviembre del dos mil nueve, legalmente inscrita el ocho de diciembre del dos mil nueve en el Registro Mercantil del Cantón Quito, se constituyó la compañía MADBOX CREATIVE ADVERTISING CIA. LTDA. b) Mediante escritura pública otorgada el veintiocho de diciembre del dos mil once ante la Notario Séptimo del cantón Quito Dr. Luis Vargas Hinostroza, e inscrita en el Registro Mercantil en fecha once de enero del dos mil doce, el socio señor Santiago Xavier Cevallos Zambrano cedió la totalidad de sus participaciones, esto es ciento treinta y tres participaciones, a favor del señor Santiago Iván Ruiz Hidalgo. c) En Junta Universal de socios celebrada el veinte y uno de mayo del dos mil catorce, por unanimidad y de acuerdo al artículo ciento trece de la Ley de Compañías, los socios manifestaron su consentimiento y aprobación para la cesión de la totalidad de las participaciones que mantienen en la compañía MADBOX CREATIVE ADVERTISING CIA. LTDA., a favor de los señores GIBRAN JALITH NUÑEZ CELI y SYLVIA ALEJANDRA MANTILLA VACA. TERCERA.- CESIÓN: Por todo lo expuesto los comparecientes ceden trescientas noventa y seis participaciones, cada una con valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, a favor del señor Gibrán Jalith Nuñez Celi, de las cuales ciento treinta y cuatro



participaciones son cedidas por Esteban Francisco Garrido Nieto, ciento treinta y tres participaciones son cedidas por Manuel Alejandro Pavón Muñoz y ciento veinte y nueve participaciones son cedidas por Santiago Iván Ruiz Hidalgo; mientras que las cuatro participaciones restantes de éste último socio, de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, son cedidas a favor de la señorita Sylvia Alejandra Mantilla Vaca. La cesión que se realiza por este instrumento corresponde, entonces, al siguiente cuadro:-----

CEDENTES	PARTICIPACIONES CEDIDAS	CESIONARIO	TOTAL PARTICIPACIONES CEDIDAS
Esteban Francisco Garrido Nieto	134	Gibrán Jalith Nuñez Celi	396
Manuel Alejandro Pavón Muñoz	133		
	129		
Santiago Iván Ruiz Hidalgo	4	Sylvia Alejandra Mantilla Vaca	4

CUARTA.- CUANTÍA: La cuantía de la presente cesión de participaciones sociales es de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, que son pagados a los cedentes, quienes declaran haberlos recibido a conformidad y en su totalidad al momento de la firma de la presente escritura, sin tener reclamo alguno que formular de presente ni de futuro por esta cesión. Usted señora Notaria

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento." HASTA AQUÍ LA MIMETA. La misma que queda elevada a escritura pública con su valor legal y se halla firmada por la Abogada Izquierdo T., con matrícula profesional signada con el número doce mil cuatrocientos sesenta y siete del Colegio de Abogados del Pichincha. Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se han observado todos y cada uno de los preceptos legales y requisitos establecidos en la ley notarial; y, leída que les fue por mí la Notaria, se ratifican y para constancia firman conmigo, en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo lo cual doy fe.



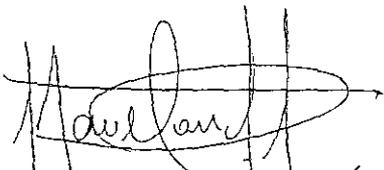
~~ESTEBAN FRANCISCO CARRIDO NIETO~~
C.C: /171221683-5

C.V:

~~KATTYA SOFIA BERMEO CHANGO~~

C.C: 171384732-3

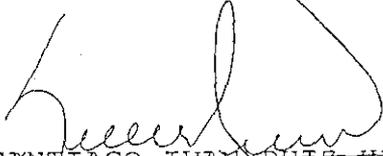
C.V:



MANUEL ALEJANDRO PAVÓN MUÑOZ

C.C: 171838763-0

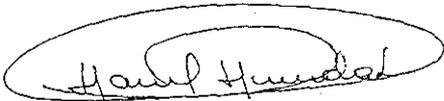
C.V:



SANTIAGO IVAN RUIZ HIDALGO

C.C: 175327556-1

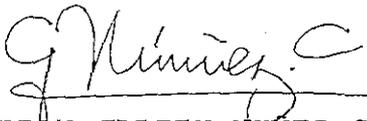
C.V:



MARCELA ISABEL MIRANDA LOAYZA

C.C: 1708957335

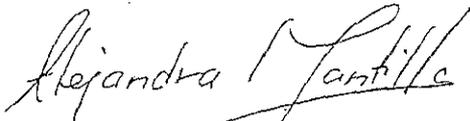
C.V:



GIBRAN JALITH NÚÑEZ CELI

C.C: 1713093837

C.V:



SYLVIA ALEJANDRA MANTILLA VACA

C.C: 1709230881

C.V:



DRA. PAOLA BELGADO LOOR.

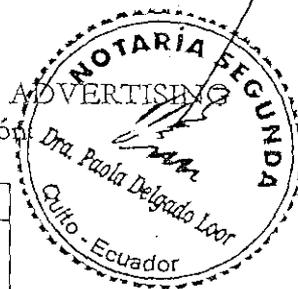
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO.

CERTIFICACION

De conformidad con el Art. 113 de la Ley de Compañías CERTIFICO:

Que las 400 participaciones sociales de la compañía MADBOX CREATIVE ADVERTISING CIA. LTDA. por el valor de USD 1,00 cada responden a la siguiente conformación:

SOCIO	PARTICIPACIONES
Esteban Francisco Garrido Nieto	134
Manuel Alejandro Pavón Muñoz	133
Santiago Iván Ruiz Hidalgo	133



Que en Junta Universal de Socios efectuada el día 21 de mayo de 2014 en debida forma, según el Art. 238 de la Ley de Compañías, los socios consintieron de forma unánime la cesión de la totalidad de sus participaciones sociales de la siguiente manera:

CEDENTES	PARTICIPACIONES CEDIDAS	CESIONARIO	TOTAL PARTICIPACIONES CEDIDAS
Esteban Francisco Garrido Nieto	134	Gibrán Jalith Nuñez Celi	396
Manuel Alejandro Pavón Muñoz	133		
Santiago Iván Ruiz Hidalgo	129		
	4	Sylvia Alejandra Mantilla Vaca	4

Que, con la cesión antes referida los señores Esteban Francisco Garrido Nieto, Manuel Alejandro Pavón Muñoz y Santiago Iván Ruiz Hidalgo dejan de ser socios de la compañía MADBOX CREATIVE ADVERTISING CIA. LTDA. y los señores Gibrán Jalith Nuñez Celi y Sylvia Alejandra Mantilla Vaca pasan a ser socios, teniendo el primero 396 participaciones y la segunda 4 participaciones.

Con la presente certificación se da fiel cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 113 de la Ley de Compañías.

Quito, 21 de mayo de 2014

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to read 'Santiago Iván Ruiz Hidalgo'.

Santiago Iván Ruiz Hidalgo
REPRESENTANTE LEGAL
MADBOX CREATIVE ADVERTISING CIA. LTDA.

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MADBOX
CREATIVE ADVERTISING CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a 21 días del mes de mayo 2014, a las 09H00 se reúnen en las oficinas de la compañía ubicadas en Calle Paris N40-63 y Ave. Gaspar de Villarroel, en Junta Universal los socios de la compañía MADBOX CREATIVE ADVERTISING CIA. LTDA. señores:

Esteban Francisco Garrido Nieto, propietario de 134 participaciones sociales;
Manuel Alejandro Pavón Muñoz, propietario de 133 participaciones sociales; y
Santiago Iván Ruiz Hidalgo, propietario de 133 participaciones sociales.

Actúa como Presidente de la Junta el Presidente Ejecutivo de la Compañía, Sr. Esteban Francisco Garrido Nieto y actúa como Secretario el Gerente General Sr. Santiago Iván Ruiz Hidalgo.

El Secretario procede a constatar que se encuentra presente el 100% del capital social, por lo que se declara constituida válidamente la presente Junta Universal de Socios, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías.

A continuación el Secretario pone en conocimiento de los socios el orden del día propuesto:

1) Autorización para cesión de la totalidad de las participaciones sociales que poseen los socios.

Puesto en conocimiento de los socios el orden del día se inicia su tratamiento con la explicación que realiza el socio Santiago Iván Ruiz Hidalgo, acerca del interés de los señores Gibrán Jalith Nuñez Celi y Sylvia Alejandra Mantilla Vaca de adquirir la totalidad de las participaciones sociales que poseen actualmente los 3 socios.

Por ello el socio Santiago Iván Ruiz Hidalgo mociona que se autorice la cesión de la totalidad de las participaciones sociales de los 3 socios actuales a favor de los prenombrados.

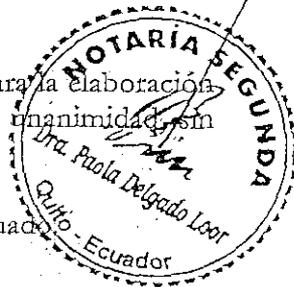
Los socios proceden a deliberar y aprueban por unanimidad la cesión de las 400 participaciones sociales que poseen a favor de los señores Gibrán Jalith Nuñez Celi y Sylvia Alejandra Mantilla Vaca según se detalla a continuación:

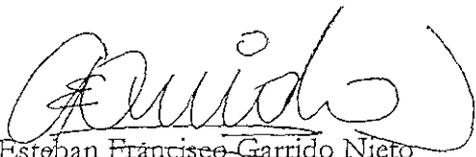
CEDENTES	PARTICIPACIONES CEDIDAS	CESIONARIO	TOTAL PARTICIPACIONES CEDIDAS
Esteban Francisco Garrido Nieto	134	Gibrán Jalith Nuñez Celi	396
Manuel Alejandro Pavón Muñoz	133		
Santiago Iván Ruiz Hidalgo	129		
	4	Sylvia Alejandra Mantilla Vaca	4

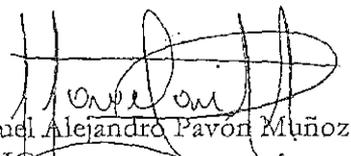
Con el consentimiento unánime de los socios se da cumplimiento estricto al Art. 113 de la Ley de Compañías.

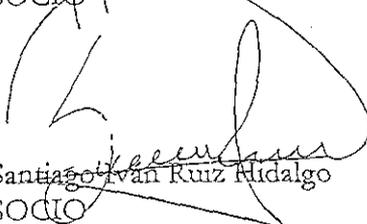
No habiendo más puntos que tratar, se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente acta, la misma que se leyó a los presentes y fue aprobada por unanimidad, sin cambios ni observaciones.

Se levanta la sesión a las 10H15. Los socios suscriben para constancia de lo actuado.




Esteban Francisco Garrido Nieto
SOCIO


Manuel Alejandro Pavón Muñoz
SOCIO


Santiago Iván Ruiz Hidalgo
SOCIO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA 039-0227-171221683-5

CIUDADANIA
GARRIDO NIETO ESTEBAN FRANCISCO

APellidos y Nombres
GARRIDO NIETO ESTEBAN FRANCISCO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO: 1976-03-16

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: CASADO

KATTYA S. BERMEO CHANGO

INSTRUCCION: BACHILLERATO
PROFESION Y OCUPACION: EMPLEADO PRIVADO

E033312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GARRIDO HAROLTH VICTOR HUGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
NIETO MARIA DE LOURDES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2012-07-05

FECHA DE EXPIRACION
2022-07-05

RECCION DE REGISTRO CIVIL

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNEI

039 CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2011

039-0227-1712216835
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
GARRIDO NIETO ESTEBAN FRANCISCO

ZONAS
PICHINCHA CIRCUNSCRIPCION 1
PROVINCIA JIJLAPA
QUITO
CANTON PARROQUIA ZONA

Presidente de la Junta

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CANCELACION

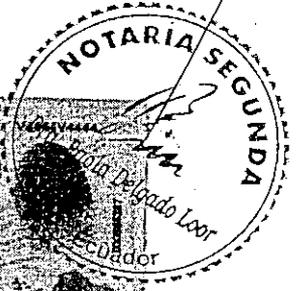
171384732

CIUDADANA
 BERMEO CHANGO
 KATTIYA-SOFIA
 QUITO
 SAN ELIAS
 1976-11-12
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 ESTEBANEZ CASABALA
 GARRIDO NIETO

INSTRUCCION SUPERIOR DE JUSTICIA
 MINISTERIO DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

BERMEO MANUEL ABRELO
 BERMEO MARGARITA MARIA DEE DANON

QUITO
 2012-07-25
 2022-07-05



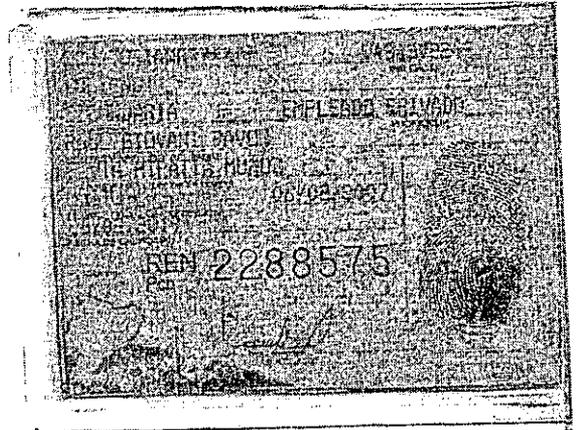
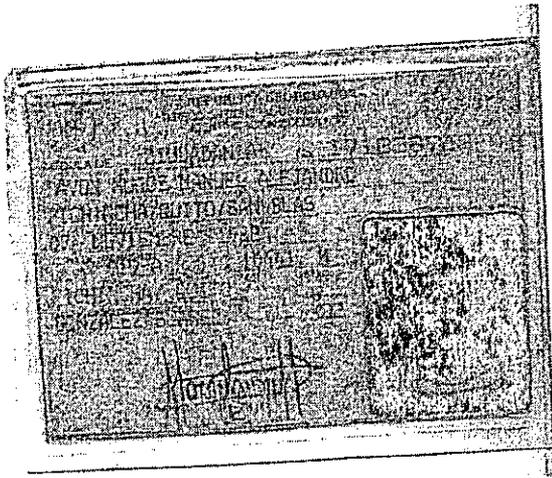
REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

020 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2011

020-0094 1713847323
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 BERMEO CHANGO KATTIYA-SOFIA

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCION
 PROVINCIA JIPIJAPA
 QUITO JIPIJAPA
 CANTON PARROQUIA ZONA

Estefanía Bermeo
 PRESIDENTA DE LA JURTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

022 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

022 - 0100 1718387630
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
PAVON MUÑOZ MANUEL ALEJANDRO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 2
PROVINCIA QUITO BELISARIO QUEVEDO 2
CANTÓN BARROQUA ZONA 2

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CREDULACION

SERIAL DE CIUDADANIA No. 170824356-1

RUIZ HIDALGO SANTIAGO IVAN

PICHINCHA/QUITO/SANTA PAISCA

28 MAYO 1972

FECHA DE EMISION 01/07/2008

REN 0152798

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1972




EQUATORIANA**** E433312222

CAGADO MARCELA J. MIRANDA LOAYZA

SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO

GERMAN IDELBERTO RUIZ

GLEA HIPATIA HIDALGO

QUITO 17/07/2008

REN 0152798



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

016 CERTIFICADO DE VOTACION

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

016 - 0008 1708243561

NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

RUIZ HIDALGO SANTIAGO IVAN

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCION 2

PROVINCIA BELISARIO QUEVEDO 4

QUITO CANTON 4

CANTON ZONA

Mario Saenz
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDENCIACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 1708957335-5

MIRANDA LOAYZA MARCELA ISABEL

PICHINCHA/QUITO/CHAQUECRUZ

15 NOVIEMBRE 1981

FECHA DE EMISION 022-A 0397 09791 E

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1981



Marcela Loayza

ECUATORIANA ***** E33312222

CASADO SANTIAGO I RUIZ HIDALGO

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

DARTO RAUL MIRANDA

MARCELA AUGUSTIA LOAYZA

QUITO 17/07/2008

17/07/2020

REN 0152802



Marcela Loayza

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

015 1708957335

015 - 0154 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MIRANDA LOAYZA MARCELA ISABEL

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 2
PROVINCIA BELISARIO QUEVEDO 2
QUITO PARROQUIA 2
CANTON ZONA 2

Victor Barba
PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CREDENCIACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171309388-7

NUNEZ CELI GIBRAN JALITH

PICHINCHA QUITO / GONZALEZ SUAREZ

GRADO DE ABERIL 1975

EGRESADA DE LA ESCUELA N. 6197-01994 M

PICHINCHA QUITO SEXO

GONZALEZ SUAREZ 1975

[Firma]
 FIRMA DEL CEDULADO




EQUATORIANAS ***** E1982A1121

SOETERO

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

LINCOLN RODOLFO NUNEZ

MONICA ALEXANDRA CELI

QUITO CIUDAD DE LA MADRE 29/10/2005

29/10/2005

FECHA DE CADUCIDAD

REN 0488348

[Firma]



PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

014-0060 1713093837

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA

NUNEZ CELI GIBRAN JALITH

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION RUMIPAMBA

QUITO CANTON PARROQUIA ZONA

[Firma]
 PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CIUDADANIA

TIPO DE CIUDADANIA: 170923083-1



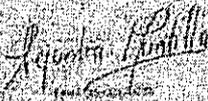
APellidos y Nombres: MANTILLA VACA SYLVIA ALEJANDRA
 Lugar de Nacimiento: PICHINCHA
 QUITO
 CHAUPICRUZ
 Fecha de Nacimiento: 1989-12-27
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: F
 Estado Civil: Soltera



INSTRUCCION: BACHILLERATO
 PROFESION Y OCUPACION: ESTUDIANTE

APellidos y Nombres del Padre: MANTILLA GILBERTO ATAHUALPA
 APellidos y Nombres de la Madre: VACA SYLVIA EUGENIA
 Lugar y Fecha del Emision: QUITO
 2011-02-02
 Fecha del Vencimiento: 2021-02-02

0001007




REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL DE NOTARIOS

CERTIFICADOS DE VISTACION
 EN LOS CANTONES DE CAPITAL Y EN LOS DE LA SIERRA

007

007-0003 1709230831

NUMERO DE IDENTIFICACION: QUITO
 MANTILLA VACA SYLVIA ALEJANDRA

PACHA YEMA
 PICHINCHA
 QUITO
 CANTON: PACHA YEMA

ENTRADA Y SALIDA
 RUMIPANGA
 PACHA YEMA

M. Silvia Mantilla Vaca
 PRESIDENTA DEL CANTON

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.

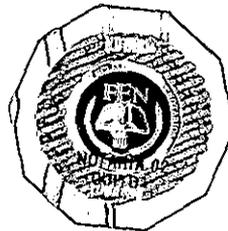
Quito, a 26 MAY 2014

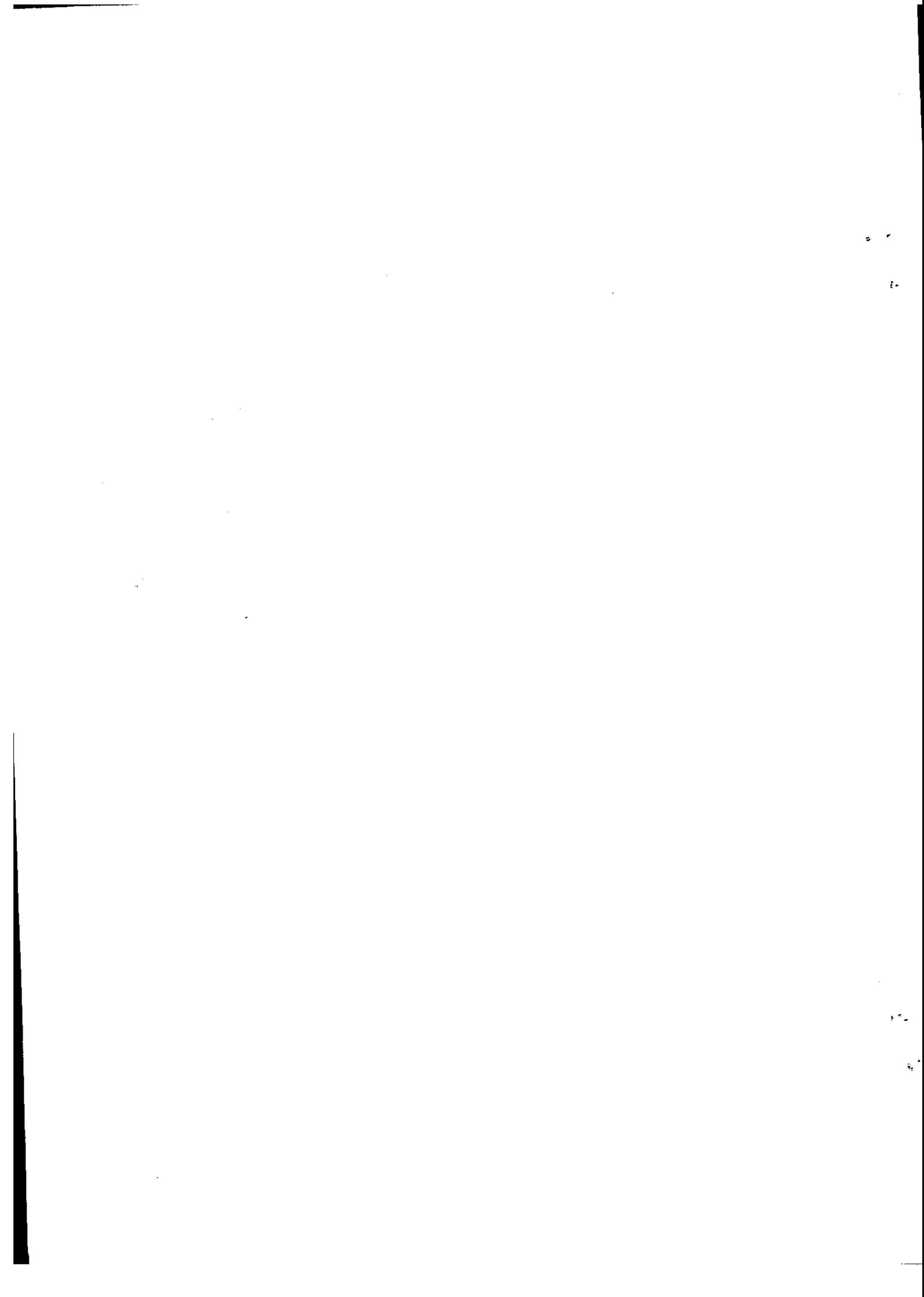
Dr. Pablo Delgado Loor
 NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

Se Otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta PRIMERA copla certificada de CESION DE PARTICIPACIONES, otorga: ESTEBAN FRANCISCO GARRIDO NIETO Y OTROS, a favor de: GIBRAN JALITH NUÑEZ CELI Y SYLVIA ALEJANDRA MANTILLA VACA, en Quito veinte y seis de mayo del dos mil catorce.

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Dra. Paola Delgado Loo
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



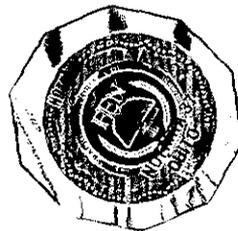


Notaría Trigésima Séptima

RAZÓN: Al margen de la escritura pública de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA MADBOX CREATIVE ADVERTISING CIA. LTDA., celebrada el 09 de noviembre del 2009, ante el Doctor Roberto Dueñas Mera, cuyos archivos se encuentran actualmente a mi cargo.- **TOMO NOTA:** De la CESIÓN DE PARTICIPACIONES; QUE OTORGA: ESTEBAN FRANCISCO GARRIDO NIETO Y OTROS; A FAVOR DE: GIBRAN JALITH NUÑEZ CELI Y SILVIA ALEJANDRA MANTILLA VACA, mediante escritura pública celebrada el 26 de Mayo del 2014, ante la Notaría Segunda del Cantón Quito, Doctora Paola Delgado Looor.- Quito, a seis de junio del dos mil catorce.-

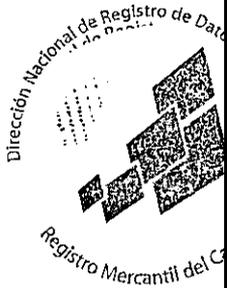
~~DR. PAULINA AUQUILLA-FONSECA~~

~~NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO.~~

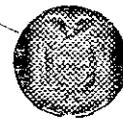


Dra. Paulina Auquilla Fonseca
Quito - Ecuador

**ESPACIO
EN
BLANCO**



**ESPACIO
EN
BLANCO**



TRÁMITE NÚMERO: 35275

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	22164
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/06/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	525
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

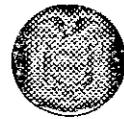
2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1708243561	RUIZ HIDALGO SANTIAGO IVAN	Quito	CEDENTE	Casado
1709230831	MANTILLA VACA SYLVIA ALEJANDRA	Quito	CESIONARIO	Soltero
1713093837	NUÑEZ CELI GIBRAN JALITH	Quito	CESIONARIO	Soltero
1718387630	PAVON MUÑOZ MANUEL ALEJANDRO	Quito	CEDENTE	Soltero
1712216835	GARRIDO NIETO ESTEBAN FRANCISCO	Quito	CEDENTE	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	26/05/2014
NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DRA. PAOLA DELGADO LOOR
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MADBOX CREATIVE ADVERTISING CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO
JUZGADO:	NO APLICA





AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
------------------------	-----------

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	400,00

5. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 400 PARTICIPACIONES DE USD. \$ 1 CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 4038 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 08 DE DICIEMBRE DE 2009, TOMO 140.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL



República del Ecuador

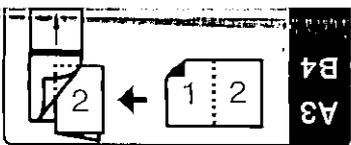
6591

35275

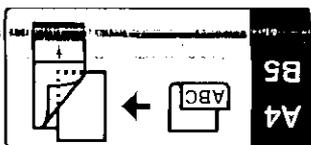


**NOTARIA SEGUNDA
DEL CANTON QUITO**

A3/A4
B4/B5



A3
B4



A4
B5

B4/B5
A3/A4

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

CESION DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGA

ESTEBAN FRANCISCO GARRIDO NIETO Y OTROS



A FAVOR DE

GIBRAN JALITH NUÑEZ CELI Y SYLVIA ALEJANDRA MANTILLA VACA

CUANTIA: USD \$ 400.00

DI 3 COPIAS

M.M.G.

ESCRITURA NUMERO 2014-17-01-02-P-

En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy VEINTISEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, ante mí Doctora PAOLA DELGADO LOOR, NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO, comparecen: Por una parte, en calidad de CEDENTES los señores ESTEBAN FRANCISCO GARRIDO NIETO, junto con su cónyuge KATTYA SOFIA BERMEO CHANGO; MANUEL ALEJANDRO PAVÓN MUÑOZ, de estado civil soltero; y SANTIAGO IVAN RUIZ HIDALGO junto con su cónyuge MARCELA ISABEL MIRANDA LOAYZA; y por otra parte en calidad de CESIONARIOS los señores GIBRAN JALITH NUÑEZ CELI, de estado civil soltero y

SYLVIA ALEJANDRA MANTILLA VACA, de estado civil soltera.

Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, legalmente capaces para obligarse y contratar, domiciliados en esta ciudad de Quito, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía que en copia certificada adjunto como habilitantes, y dicen que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo tenor literal transcribo a continuación:

"SEÑORA NOTARIA.- En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incluir una que contenga la siguiente cesión de participaciones de la compañía limitada MADBOX CREATIVE ADVERTISING CIA. LTDA.: PRIMERA.- COMPARECIENTES:

Comparecen al presente acto, por una parte, como CEDENTES los señores: 1. ESTEBAN FRANCISCO GARRIDO NIETO, ecuatoriano, casado, mayor de edad, de ocupación empleado privado, junto con su cónyuge KATTYA SOFIA BERMEO CHANGO, también ecuatoriana, mayor de edad, de ocupación empleada privada; 2. MANUEL ALEJANDRO PAVÓN MUÑOZ, ecuatoriano, soltero, mayor de edad, de ocupación empleado privado; y, 3. SANTIAGO IVAN RUIZ HIDALGO, ecuatoriano, casado, mayor de edad, de ocupación empleado privado, junto con su cónyuge MARCELA ISABEL MIRANDA LOAYZA, también ecuatoriana, mayor de edad, de ocupación empleada privada; y por otra parte, en calidad de CESIONARIOS: 1. GIBRAN JALITH NUÑEZ CELI, ecuatoriano, soltero, mayor de edad, de ocupación empleado privado y, 2. SYLVIA ALEJANDRA MANTILLA VACA, ecuatoriana, soltera, mayor de edad, de ocupación empleada

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

privada. Los comparecientes son hábiles y capaces para contratar y obligarse. SEGUNDA.- ANTECEDENTES: a) Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Tercero Séptimo del Cantón Quito el Dr. Roberto Dueñas Mera el nueve de noviembre del dos mil nueve, legalmente inscrita el ocho de diciembre del dos mil nueve en el Registro Mercantil del Cantón Quito, se constituyó la compañía MADBOX CREATIVE ADVERTISING CIA. LTDA. b) Mediante escritura pública otorgada el veintiocho de diciembre del dos mil once ante la Notario Séptimo del cantón Quito Dr. Luis Vargas Hinostroza, e inscrita en el Registro Mercantil en fecha once de enero del dos mil doce, el socio señor Santiago Xavier Cevallos Zambrano cedió la totalidad de sus participaciones, esto es ciento treinta y tres participaciones, a favor del señor Santiago Iván Ruiz Hidalgo. c) En Junta Universal de socios celebrada el veinte y uno de mayo del dos mil catorce, por unanimidad y de acuerdo al artículo ciento trece de la Ley de Compañías, los socios manifestaron su consentimiento y aprobación para la cesión de la totalidad de las participaciones que mantienen en la compañía MADBOX CREATIVE ADVERTISING CIA. LTDA., a favor de los señores GIBRAN JALITH NUÑEZ CELI y SYLVIA ALEJANDRA MANTILLA VACA. TERCERA.- CESIÓN: Por todo lo expuesto los comparecientes ceden trescientas noventa y seis participaciones, cada una con valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, a favor del señor Gibrán Jalith Nuñez Celi, de las cuales ciento treinta y cuatro



participaciones son cedidas por Esteban Francisco Garrido Nieto, ciento treinta y tres participaciones son cedidas por Manuel Alejandro Pavón Muñoz y ciento veinte y nueve participaciones son cedidas por Santiago Iván Ruiz Hidalgo; mientras que las cuatro participaciones restantes de éste último socio, de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, son cedidas a favor de la señorita Sylvia Alejandra Mantilla Vaca. La cesión que se realiza por este instrumento corresponde, entonces, al siguiente cuadro:-----

CEDENTES	PARTICIPACIONES CEDIDAS	CESIONARIO	TOTAL PARTICIPACIONES CEDIDAS
Esteban Francisco Garrido Nieto	134	Gibrán Jalith Nuñez Celi	396
Manuel Alejandro Pavón Muñoz	133		
	129		
Santiago Iván Ruiz Hidalgo	4	Sylvia Alejandra Mantilla Vaca	4

CUARTA.- CUANTÍA: La cuantía de la presente cesión de participaciones sociales es de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, que son pagados a los cedentes, quienes declaran haberlos recibido a conformidad y en su totalidad al momento de la firma de la presente escritura, sin tener reclamo alguno que formular de presente ni de futuro por esta cesión. Usted señora Notaria

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento." HASTA AQUÍ LA MIMETA. La misma que queda elevada a escritura pública con su valor legal y se halla firmada por la Abogada Izquierdo T., con matrícula profesional signada con el número doce mil cuatrocientos sesenta y siete del Colegio de Abogados del Pichincha. Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se han observado todos y cada uno de los preceptos legales y requisitos establecidos en la ley notarial; y, leída que les fue por mí la Notaria, se ratifican y para constancia firman conmigo, en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo lo cual doy fe.



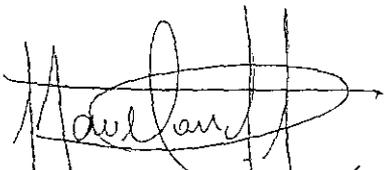
~~ESTEBAN FRANCISCO CARRIDO NIETO~~
C.C: /171221683-5

C.V:

~~KATTYA SOFIA BERMEO CHANGO~~

C.C: 171384732-3

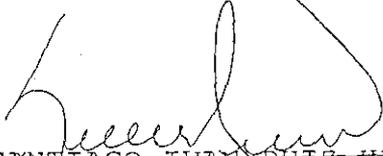
C.V:



MANUEL ALEJANDRO PAVÓN MUÑOZ

C.C: 171838763-0

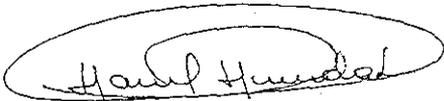
C.V:



SANTIAGO IVAN RUIZ HIDALGO

C.C: 175327556-1

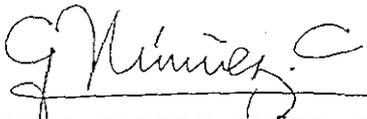
C.V:



MARCELA ISABEL MIRANDA LOAYZA

C.C: 1708957335

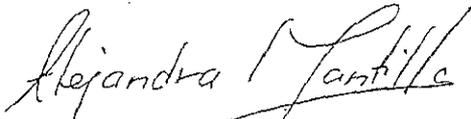
C.V:



GIBRAN JALITH NÚÑEZ CELI

C.C: 1713093837

C.V:



SYLVIA ALEJANDRA MANTILLA VACA

C.C: 1709230881

C.V:



DRA. PAOLA BELGADO LOOR.

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO.

CERTIFICACION

De conformidad con el Art. 113 de la Ley de Compañías CERTIFICO:

Que las 400 participaciones sociales de la compañía MADBOX CREATIVE ADVERTISING CIA. LTDA. por el valor de USD 1,00 cada responden a la siguiente conformación:

SOCIO	PARTICIPACIONES
Esteban Francisco Garrido Nieto	134
Manuel Alejandro Pavón Muñoz	133
Santiago Iván Ruiz Hidalgo	133



Que en Junta Universal de Socios efectuada el día 21 de mayo de 2014 en debida forma, según el Art. 238 de la Ley de Compañías, los socios consintieron de forma unánime la cesión de la totalidad de sus participaciones sociales de la siguiente manera:

CEDENTES	PARTICIPACIONES CEDIDAS	CESIONARIO	TOTAL PARTICIPACIONES CEDIDAS
Esteban Francisco Garrido Nieto	134	Gibrán Jalith Nuñez Celi	396
Manuel Alejandro Pavón Muñoz	133		
Santiago Iván Ruiz Hidalgo	129		
	4	Sylvia Alejandra Mantilla Vaca	4

Que, con la cesión antes referida los señores Esteban Francisco Garrido Nieto, Manuel Alejandro Pavón Muñoz y Santiago Iván Ruiz Hidalgo dejan de ser socios de la compañía MADBOX CREATIVE ADVERTISING CIA. LTDA. y los señores Gibrán Jalith Nuñez Celi y Sylvia Alejandra Mantilla Vaca pasan a ser socios, teniendo el primero 396 participaciones y la segunda 4 participaciones.

Con la presente certificación se da fiel cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 113 de la Ley de Compañías.

Quito, 21 de mayo de 2014

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to read 'Santiago Iván Ruiz Hidalgo'.

Santiago Iván Ruiz Hidalgo
REPRESENTANTE LEGAL
MADBOX CREATIVE ADVERTISING CIA. LTDA.

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MADBOX
CREATIVE ADVERTISING CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a 21 días del mes de mayo 2014, a las 09H00 se reúnen en las oficinas de la compañía ubicadas en Calle Paris N40-63 y Ave. Gaspar de Villarroel, en Junta Universal los socios de la compañía MADBOX CREATIVE ADVERTISING CIA. LTDA. señores:

Esteban Francisco Garrido Nieto, propietario de 134 participaciones sociales;
Manuel Alejandro Pavón Muñoz, propietario de 133 participaciones sociales; y
Santiago Iván Ruiz Hidalgo, propietario de 133 participaciones sociales.

Actúa como Presidente de la Junta el Presidente Ejecutivo de la Compañía, Sr. Esteban Francisco Garrido Nieto y actúa como Secretario el Gerente General Sr. Santiago Iván Ruiz Hidalgo.

El Secretario procede a constatar que se encuentra presente el 100% del capital social, por lo que se declara constituida válidamente la presente Junta Universal de Socios, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías.

A continuación el Secretario pone en conocimiento de los socios el orden del día propuesto:

1) Autorización para cesión de la totalidad de las participaciones sociales que poseen los socios.

Puesto en conocimiento de los socios el orden del día se inicia su tratamiento con la explicación que realiza el socio Santiago Iván Ruiz Hidalgo, acerca del interés de los señores Gibrán Jalith Nuñez Celi y Sylvia Alejandra Mantilla Vaca de adquirir la totalidad de las participaciones sociales que poseen actualmente los 3 socios.

Por ello el socio Santiago Iván Ruiz Hidalgo mociona que se autorice la cesión de la totalidad de las participaciones sociales de los 3 socios actuales a favor de los prenombrados.

Los socios proceden a deliberar y aprueban por unanimidad la cesión de las 400 participaciones sociales que poseen a favor de los señores Gibrán Jalith Nuñez Celi y Sylvia Alejandra Mantilla Vaca según se detalla a continuación:

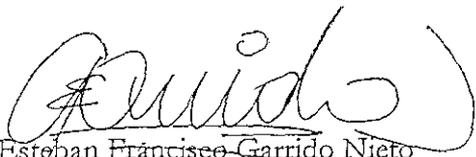
CEDENTES	PARTICIPACIONES CEDIDAS	CESIONARIO	TOTAL PARTICIPACIONES CEDIDAS
Esteban Francisco Garrido Nieto	134	Gibrán Jalith Nuñez Celi	396
Manuel Alejandro Pavón Muñoz	133		
Santiago Iván Ruiz Hidalgo	129	Sylvia Alejandra Mantilla Vaca	4
	4		

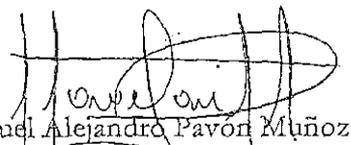
Con el consentimiento unánime de los socios se da cumplimiento estricto al Art. 113 de la Ley de Compañías.

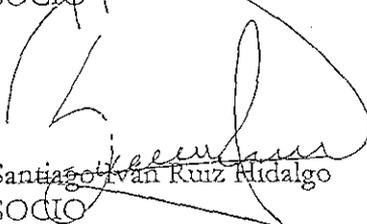
No habiendo más puntos que tratar, se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente acta, la misma que se leyó a los presentes y fue aprobada por unanimidad, sin cambios ni observaciones.

Se levanta la sesión a las 10H15. Los socios suscriben para constancia de lo actuado.




Esteban Francisco Garrido Nieto
SOCIO


Manuel Alejandro Pavón Muñoz
SOCIO


Santiago Iván Ruiz Hidalgo
SOCIO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDELA N° 171221683-5

CIUDADANIA
APELIDOS Y NOMBRES
GARRIDO NIETO
ESTEBAN FRANCISCO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO: 1976-03-16
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
KATTYA S.
BERMEO CHANGO

INSTRUCCION: BACHILLERATO
PROFESION Y OCUPACION: EMPLEADO PRIVADO

E033312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GARRIDO HAROLTH VICTOR HUGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
NIETO MARIA DE LOURDES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2012-07-05

FECHA DE EXPIRACION
2022-07-05

RECCION DE REGISTRO CIVIL

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNEI

039 CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2011

039-0227 1712216835
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
GARRIDO NIETO ESTEBAN FRANCISCO

ZONAS
CIRCUNSCRIPCION 1
PROVINCIA JIJIJAPA
QUITO
CANTON PARROQUIA ZONA

Presidente de la Junta

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CANCELACION

020-0094

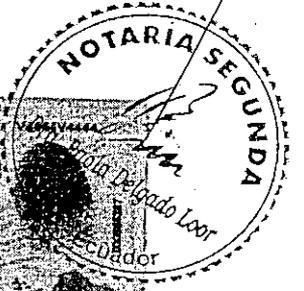
171384732

CIUDADANA
 BERMEO CHANGO
 KATTYA-SOFIA
 QUITO
 SAN ELIAS
 1976-11-12
 ECUATORIANA
 ESTEBANE
 GARRIDO NIETO

INSTRUCCION SUPERIOR DE JUSTICIA
 MINISTERIO DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

BERMEO MANUEL ABRELO
 BERMEO MARGARITA MARIA DE CARLOS

QUITO
 2012-07-25
 2022-07-05



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

020

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2011

020-0094 1713847323

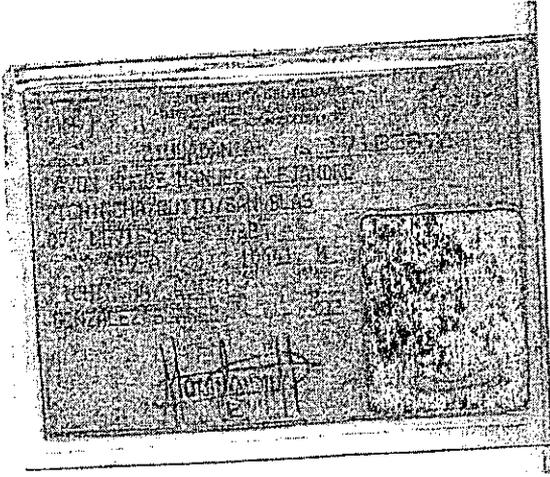
BERMEO CHANGO KATTYA-SOFIA

PICHINCHA
 PROVINIA
 QUITO
 CANTON

CIRCUNSCRIPCION
 JIJILABA
 PARROQUIA
 ZONA

Estefanía Bermeo

EL PRESIDENTE DE LA JURTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

022 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

022 - 0100 1718387630
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
PAVON MUÑOZ MANUEL ALEJANDRO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 2
PROVINCIA QUITO BELISARIO QUEVEDO 2
CANTÓN BARROQUA ZONA 2

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

SERIAL DE CIUDADANIA No. 170824356-1

RUIZ HIDALGO SANTIAGO IVAN

PICHINCHA/QUITO/SANTA PAISCA

28 MAYO 1972

FECHA DE EMISION 0107 07413 Y

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1972



REMIENDO



EQUATORIANA**** E433312222

CAGADO MARCELA J. MIRANDA LOAYZA

SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO

GERMAN IDELBERTO RUIZ

GLEA HIPATIA HIDALGO

QUITO 17/07/2008

17/07/2008

REN 0152798



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

016 CERTIFICADO DE VOTACION

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

016 - 0008 1708243561

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA

RUIZ HIDALGO SANTIAGO IVAN

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCION 2

PROVINCIA BELISARIO QUEVEDO 4

QUITO CANTON 4

CANTON ZONA

Mario Saenz
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDENCIACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 1708957335-5

MIRANDA LOAYZA MARCELA ISABEL

PICHINCHA/QUITO/CHAQUECRUZ

15 NOVIEMBRE 1981

FECHA DE EMISION 022-A 0397 09791 E

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1981



Marcela Loayza

ECUATORIANA ***** E33312222

CASADO SANTIAGO I RUIZ HIDALGO

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

DARTO RAUL MIRANDA

MARCELA AUGUSTIA LOAYZA

QUITO 17/07/2008

17/07/2020

REN 0152802



Marcela Loayza

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

015 1708957335

015 - 0154 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MIRANDA LOAYZA MARCELA ISABEL

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 2
PROVINCIA BELISARIO QUEVEDO 2
QUITO PARROQUIA 2
CANTON ZONA 2

Victor Barba
PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CREDENCIACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171309388-7

NUNEZ CELI GIBRAN JALITH

PICHINCHA QUITO / GONZALEZ SUAREZ

GRADO DE ABERIL 1975

EGRESADA DE LA ESCUELA N. 6197-01994 M

PICHINCHA QUITO SEXO

GONZALEZ SUAREZ 1975

[Firma]
 FIRMA DEL CEDULADO




EQUATORIANAS ***** E1982A1121

SOETERO

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

LINCOLN RODOLFO NUNEZ

MONICA ALEXANDRA CELI

QUITO CIUDAD DE LA MADRE 29/10/2005

29/10/2005

FECHA DE CADUCIDAD

REN 0488348

[Firma]



PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

014-0060 1713093837

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA

NUNEZ CELI GIBRAN JALITH

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION RUMIPAMBA

QUITO CANTON PARROQUIA ZONA

[Firma]
 PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CIUDADANIA

TIPO DE CIUDADANIA: 170923083-1



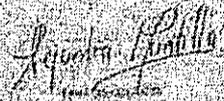
APellidos y Nombres: MANTILLA VACA SYLVIA ALEJANDRA
 Lugar de Nacimiento: PICHINCHA
 QUITO
 CHAUPICRUZ
 Fecha de Nacimiento: 1989-12-27
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: F
 Estado Civil: Soltera



INSTRUCCION: BACHILLERATO
 PROFESION Y OCUPACION: ESTUDIANTE

APellidos y Nombres del Padre: MANTILLA GILBERTO ATAHUALPA
 APellidos y Nombres de la Madre: VACA SYLVIA EUGENIA
 Lugar y Fecha del Emision: QUITO
 2011-02-02
 Fecha del Vencimiento: 2021-02-02

0001077



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL DE NOTARIOS

CERTIFICADOS DE VISTACION
 EN LOS CANTONES DE CAPITAL Y EN LOS DE 1ª CATEGORIA

007

007-0003 1709230831

NUMERO DE IDENTIFICACION: QUITO
 MANTILLA VACA SYLVIA ALEJANDRA

PACHOPEÑA: QUITO
 PARRAQUERA: PARRAQUERA

CANTON: PARRAQUERA

M. Silvia Mantilla
 PRESIDENTA DEL CANTON

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.

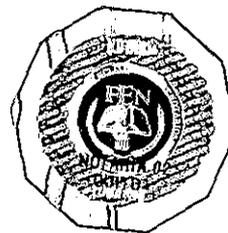
Quito, a 26 MAY 2014

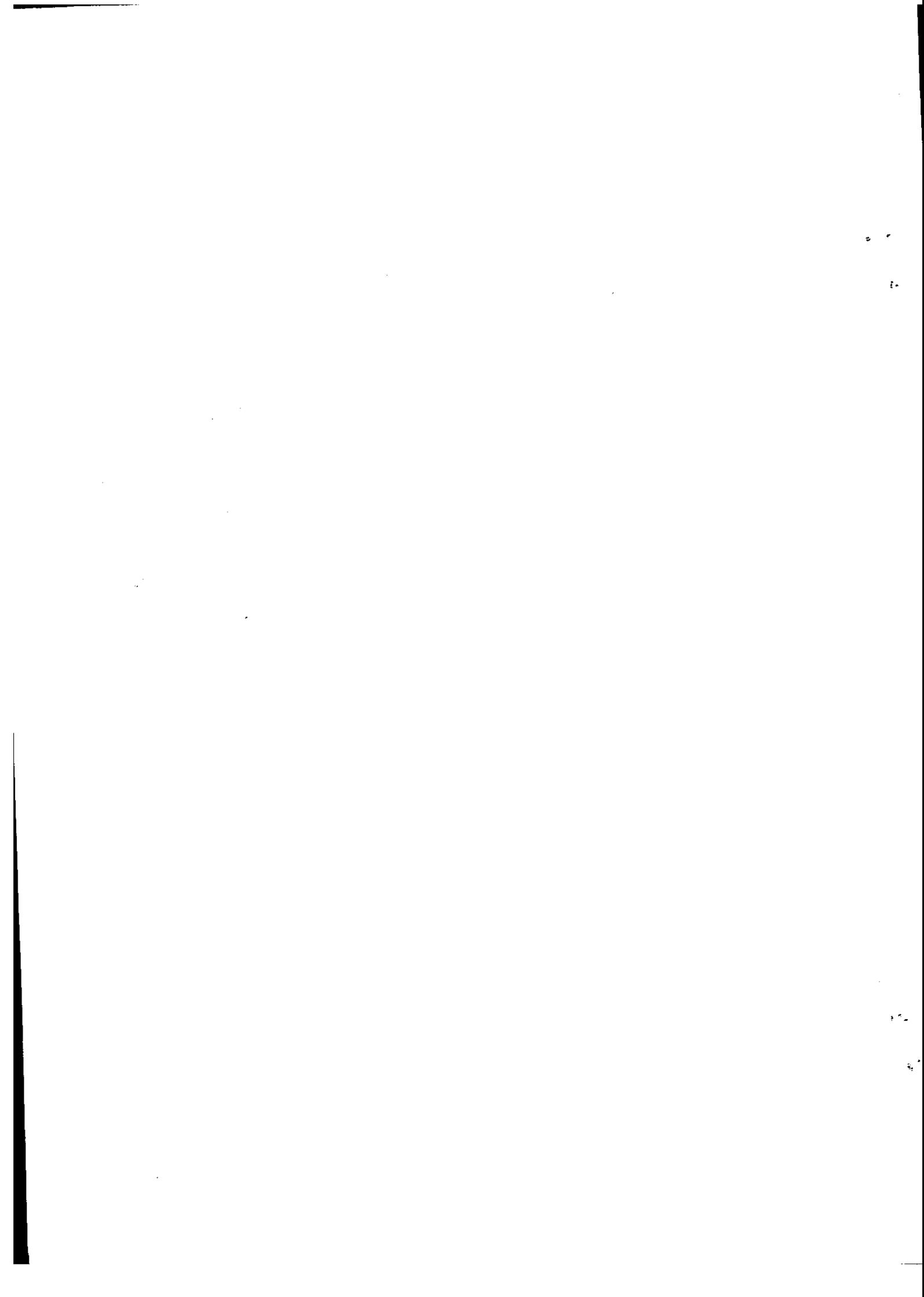
[Signature]
 Dra. Paola Delgado Loor
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Se Otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta PRIMERA copla certificada de CESION DE PARTICIPACIONES, otorga: ESTEBAN FRANCISCO GARRIDO NIETO Y OTROS, a favor de: GIBRAN JALITH NUÑEZ CELI Y SYLVIA ALEJANDRA MANTILLA VACA, en Quito veinte y seis de mayo del dos mil catorce.

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Dra. Paola Delgado Loo
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



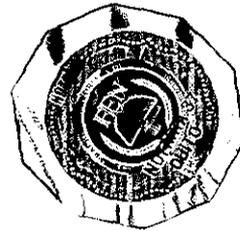


Notaría Trigésima Séptima

RAZÓN: Al margen de la escritura pública de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA MADBOX CREATIVE ADVERTISING CIA. LTDA., celebrada el 09 de noviembre del 2009, ante el Doctor Roberto Dueñas Mera, cuyos archivos se encuentran actualmente a mi cargo.- **TOMO NOTA:** De la CESIÓN DE PARTICIPACIONES; QUE OTORGA: ESTEBAN FRANCISCO GARRIDO NIETO Y OTROS; A FAVOR DE: GIBRAN JALITH NUÑEZ CELI Y SILVIA ALEJANDRA MANTILLA VACA, mediante escritura pública celebrada el 26 de Mayo del 2014, ante la Notaría Segunda del Cantón Quito, Doctora Paola Delgado Looor.- Quito, a seis de junio del dos mil catorce.-

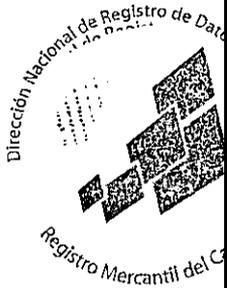
~~DR. PAULINA AUQUILLA-FONSECA~~

~~NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO.~~

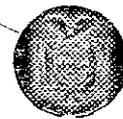


Dra. Paulina Auquilla Fonseca
Quito-Ecuador

**ESPACIO
EN
BLANCO**



**ESPACIO
EN
BLANCO**



TRÁMITE NÚMERO: 35275

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	22164
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/06/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	525
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

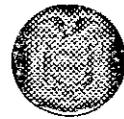
2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1708243561	RUIZ HIDALGO SANTIAGO IVAN	Quito	CEDENTE	Casado
1709230831	MANTILLA VACA SYLVIA ALEJANDRA	Quito	CESIONARIO	Soltero
1713093837	NUÑEZ CELI GIBRAN JALITH	Quito	CESIONARIO	Soltero
1718387630	PAVON MUÑOZ MANUEL ALEJANDRO	Quito	CEDENTE	Soltero
1712216835	GARRIDO NIETO ESTEBAN FRANCISCO	Quito	CEDENTE	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	26/05/2014
NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DRA. PAOLA DELGADO LOOR
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MADBOX CREATIVE ADVERTISING CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO
JUZGADO:	NO APLICA





AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
------------------------	-----------

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	400,00

5. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 400 PARTICIPACIONES DE USD. \$ 1 CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 4038 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 08 DE DICIEMBRE DE 2009, TOMO 140.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL



República del Ecuador

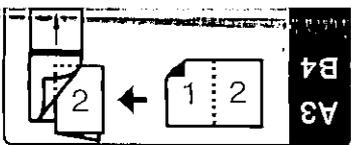
6591

35275

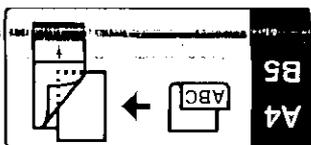


**NOTARIA SEGUNDA
DEL CANTON QUITO**

A3/A4
B4/B5



A3
B4



A4
B5

B4/B5
A3/A4

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

CESION DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGA

ESTEBAN FRANCISCO GARRIDO NIETO Y OTROS



A FAVOR DE

GIBRAN JALITH NUÑEZ CELI Y SYLVIA ALEJANDRA MANTILLA VACA

CUANTIA: USD \$ 400.00

DI 3 COPIAS

M.M.G.

ESCRITURA NUMERO 2014-17-01-02-P-

En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy VEINTISEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, ante mí Doctora PAOLA DELGADO LOOR, NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO, comparecen: Por una parte, en calidad de CEDENTES los señores ESTEBAN FRANCISCO GARRIDO NIETO, junto con su cónyuge KATTYA SOFIA BERMEO CHANGO; MANUEL ALEJANDRO PAVÓN MUÑOZ, de estado civil soltero; y SANTIAGO IVAN RUIZ HIDALGO junto con su cónyuge MARCELA ISABEL MIRANDA LOAYZA; y por otra parte en calidad de CESIONARIOS los señores GIBRAN JALITH NUÑEZ CELI, de estado civil soltero y

SYLVIA ALEJANDRA MANTILLA VACA, de estado civil soltera.

Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, legalmente capaces para obligarse y contratar, domiciliados en esta ciudad de Quito, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía que en copia certificada adjunto como habilitantes, y dicen que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo tenor literal transcribo a continuación:

"SEÑORA NOTARIA.- En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incluir una que contenga la siguiente cesión de participaciones de la compañía limitada MADBOX CREATIVE ADVERTISING CIA. LTDA.: PRIMERA.- COMPARECIENTES: Comparecen al presente acto, por una parte, como CEDENTES los señores: 1. ESTEBAN FRANCISCO GARRIDO NIETO, ecuatoriano, casado, mayor de edad, de ocupación empleado privado, junto con su cónyuge KATTYA SOFIA BERMEO CHANGO, también ecuatoriana, mayor de edad, de ocupación empleada privada; 2. MANUEL ALEJANDRO PAVÓN MUÑOZ, ecuatoriano, soltero, mayor de edad, de ocupación empleado privado; y, 3. SANTIAGO IVAN RUIZ HIDALGO, ecuatoriano, casado, mayor de edad, de ocupación empleado privado, junto con su cónyuge MARCELA ISABEL MIRANDA LOAYZA, también ecuatoriana, mayor de edad, de ocupación empleada privada; y por otra parte, en calidad de CESIONARIOS: 1. GIBRAN JALITH NUÑEZ CELI, ecuatoriano, soltero, mayor de edad, de ocupación empleado privado y, 2. SYLVIA ALEJANDRA MANTILLA VACA, ecuatoriana, soltera, mayor de edad, de ocupación empleada

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

privada. Los comparecientes son hábiles y capaces para contratar y obligarse. SEGUNDA.- ANTECEDENTES: a) Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Tercero Séptimo del Cantón Quito el Dr. Roberto Dueñas Mera el nueve de noviembre del dos mil nueve, legalmente inscrita el ocho de diciembre del dos mil nueve en el Registro Mercantil del Cantón Quito, se constituyó la compañía MADBOX CREATIVE ADVERTISING CIA. LTDA. b) Mediante escritura pública otorgada el veintiocho de diciembre del dos mil once ante la Notario Séptimo del cantón Quito Dr. Luis Vargas Hinostroza, e inscrita en el Registro Mercantil en fecha once de enero del dos mil doce, el socio señor Santiago Xavier Cevallos Zambrano cedió la totalidad de sus participaciones, esto es ciento treinta y tres participaciones, a favor del señor Santiago Iván Ruiz Hidalgo. c) En Junta Universal de socios celebrada el veinte y uno de mayo del dos mil catorce, por unanimidad y de acuerdo al artículo ciento trece de la Ley de Compañías, los socios manifestaron su consentimiento y aprobación para la cesión de la totalidad de las participaciones que mantienen en la compañía MADBOX CREATIVE ADVERTISING CIA. LTDA., a favor de los señores GIBRAN JALITH NUÑEZ CELI y SYLVIA ALEJANDRA MANTILLA VACA. TERCERA.- CESIÓN: Por todo lo expuesto los comparecientes ceden trescientas noventa y seis participaciones, cada una con valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, a favor del señor Gibrán Jalith Nuñez Celi, de las cuales ciento treinta y cuatro



participaciones son cedidas por Esteban Francisco Garrido Nieto, ciento treinta y tres participaciones son cedidas por Manuel Alejandro Pavón Muñoz y ciento veinte y nueve participaciones son cedidas por Santiago Iván Ruiz Hidalgo; mientras que las cuatro participaciones restantes de éste último socio, de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, son cedidas a favor de la señorita Sylvia Alejandra Mantilla Vaca. La cesión que se realiza por este instrumento corresponde, entonces, al siguiente cuadro:-----

CEDENTES	PARTICIPACIONES CEDIDAS	CESIONARIO	TOTAL PARTICIPACIONES CEDIDAS
Esteban Francisco Garrido Nieto	134	Gibrán Jalith Nuñez Celi	396
Manuel Alejandro Pavón Muñoz	133		
	129		
Santiago Iván Ruiz Hidalgo	4	Sylvia Alejandra Mantilla Vaca	4

CUARTA.- CUANTÍA: La cuantía de la presente cesión de participaciones sociales es de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, que son pagados a los cedentes, quienes declaran haberlos recibido a conformidad y en su totalidad al momento de la firma de la presente escritura, sin tener reclamo alguno que formular de presente ni de futuro por esta cesión. Usted señora Notaria

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento." HASTA AQUÍ LA MIMETA. La misma que queda elevada a escritura pública con su valor legal y se halla firmada por la Abogada Izquierdo T., con matrícula profesional signada con el número doce mil cuatrocientos sesenta y siete del Colegio de Abogados del Pichincha. Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se han observado todos y cada uno de los preceptos legales y requisitos establecidos en la ley notarial; y, leída que les fue por mí la Notaria, se ratifican y para constancia firman conmigo, en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo lo cual doy fe.



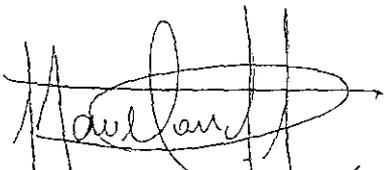
~~ESTEBAN FRANCISCO CARRIDO NIETO~~
C.C: /171221683-5

C.V:

~~KATTYA SOFIA BERMEO CHANGO~~

C.C: 171384732-3

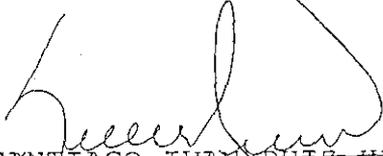
C.V:



MANUEL ALEJANDRO PAVÓN MUÑOZ

C.C: 171838763-0

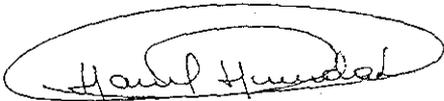
C.V:



SANTIAGO IVAN RUIZ HIDALGO

C.C: 175327556-1

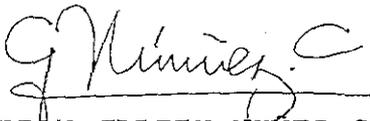
C.V:



MARCELA ISABEL MIRANDA LOAYZA

C.C: 1708957335

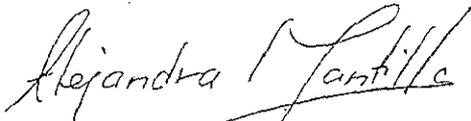
C.V:



GIBRAN JALITH NÚÑEZ CELI

C.C: 1713093837

C.V:



SYLVIA ALEJANDRA MANTILLA VACA

C.C: 1709230881

C.V:


DRA. PAOLA BELGADO LOOR.

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO.

CERTIFICACION

De conformidad con el Art. 113 de la Ley de Compañías CERTIFICO:

Que las 400 participaciones sociales de la compañía MADBOX CREATIVE ADVERTISING CIA. LTDA. por el valor de USD 1,00 cada responden a la siguiente conformación:

SOCIO	PARTICIPACIONES
Esteban Francisco Garrido Nieto	134
Manuel Alejandro Pavón Muñoz	133
Santiago Iván Ruiz Hidalgo	133



Que en Junta Universal de Socios efectuada el día 21 de mayo de 2014 en debida forma, según el Art. 238 de la Ley de Compañías, los socios consintieron de forma unánime la cesión de la totalidad de sus participaciones sociales de la siguiente manera:

CEDENTES	PARTICIPACIONES CEDIDAS	CESIONARIO	TOTAL PARTICIPACIONES CEDIDAS
Esteban Francisco Garrido Nieto	134	Gibrán Jalith Nuñez Celi	396
Manuel Alejandro Pavón Muñoz	133		
Santiago Iván Ruiz Hidalgo	129		
	4	Sylvia Alejandra Mantilla Vaca	4

Que, con la cesión antes referida los señores Esteban Francisco Garrido Nieto, Manuel Alejandro Pavón Muñoz y Santiago Iván Ruiz Hidalgo dejan de ser socios de la compañía MADBOX CREATIVE ADVERTISING CIA. LTDA. y los señores Gibrán Jalith Nuñez Celi y Sylvia Alejandra Mantilla Vaca pasan a ser socios, teniendo el primero 396 participaciones y la segunda 4 participaciones.

Con la presente certificación se da fiel cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 113 de la Ley de Compañías.

Quito, 21 de mayo de 2014

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to read 'Santiago Iván Ruiz Hidalgo'.

Santiago Iván Ruiz Hidalgo
REPRESENTANTE LEGAL
MADBOX CREATIVE ADVERTISING CIA. LTDA.

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MADBOX
CREATIVE ADVERTISING CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a 21 días del mes de mayo 2014, a las 09H00 se reúnen en las oficinas de la compañía ubicadas en Calle Paris N40-63 y Ave. Gaspar de Villarroel, en Junta Universal los socios de la compañía MADBOX CREATIVE ADVERTISING CIA. LTDA. señores:

Esteban Francisco Garrido Nieto, propietario de 134 participaciones sociales;
Manuel Alejandro Pavón Muñoz, propietario de 133 participaciones sociales; y
Santiago Iván Ruiz Hidalgo, propietario de 133 participaciones sociales.

Actúa como Presidente de la Junta el Presidente Ejecutivo de la Compañía, Sr. Esteban Francisco Garrido Nieto y actúa como Secretario el Gerente General Sr. Santiago Iván Ruiz Hidalgo.

El Secretario procede a constatar que se encuentra presente el 100% del capital social, por lo que se declara constituida válidamente la presente Junta Universal de Socios, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías.

A continuación el Secretario pone en conocimiento de los socios el orden del día propuesto:

1) Autorización para cesión de la totalidad de las participaciones sociales que poseen los socios.

Puesto en conocimiento de los socios el orden del día se inicia su tratamiento con la explicación que realiza el socio Santiago Iván Ruiz Hidalgo, acerca del interés de los señores Gibrán Jalith Nuñez Celi y Sylvia Alejandra Mantilla Vaca de adquirir la totalidad de las participaciones sociales que poseen actualmente los 3 socios.

Por ello el socio Santiago Iván Ruiz Hidalgo mociona que se autorice la cesión de la totalidad de las participaciones sociales de los 3 socios actuales a favor de los prenombrados.

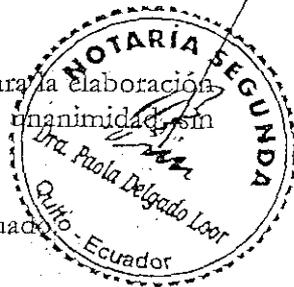
Los socios proceden a deliberar y aprueban por unanimidad la cesión de las 400 participaciones sociales que poseen a favor de los señores Gibrán Jalith Nuñez Celi y Sylvia Alejandra Mantilla Vaca según se detalla a continuación:

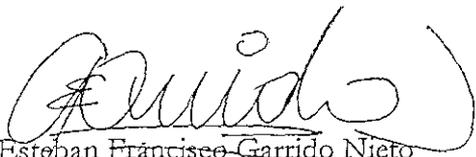
CEDENTES	PARTICIPACIONES CEDIDAS	CESIONARIO	TOTAL PARTICIPACIONES CEDIDAS
Esteban Francisco Garrido Nieto	134	Gibrán Jalith Nuñez Celi	396
Manuel Alejandro Pavón Muñoz	133		
Santiago Iván Ruiz Hidalgo	129		
	4	Sylvia Alejandra Mantilla Vaca	4

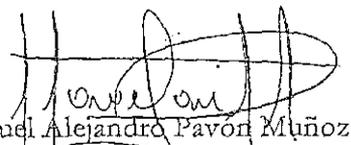
Con el consentimiento unánime de los socios se da cumplimiento estricto al Art. 113 de la Ley de Compañías.

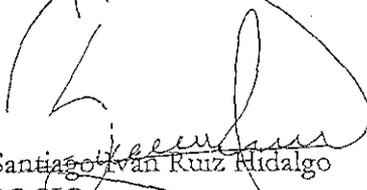
No habiendo más puntos que tratar, se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente acta, la misma que se leyó a los presentes y fue aprobada por unanimidad, sin cambios ni observaciones.

Se levanta la sesión a las 10H15. Los socios suscriben para constancia de lo actuado.




Esteban Francisco Garrido Nieto
SOCIO


Manuel Alejandro Pavón Muñoz
SOCIO


Santiago Iván Ruiz Hidalgo
SOCIO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA 039-0227-171221683-5

CIUDADANIA
GARRIDO NIETO ESTEBAN FRANCISCO

APellidos y Nombres
GARRIDO NIETO ESTEBAN FRANCISCO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO: 1976-03-16

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: CASADO

KATTYA S. BERMEO CHANGO

INSTRUCCION: BACHILLERATO
PROFESION Y OCUPACION: EMPLEADO PRIVADO

E333312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GARRIDO HAROLTH VICTOR HUGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
NIETO MARIA DE LOURDES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2012-07-05

FECHA DE EXPIRACION
2022-07-05

RECTORIA

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNEI

039 CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2011

039-0227-1712216835
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
GARRIDO NIETO ESTEBAN FRANCISCO

ZONAS

ZONAS	CIRCUNSCRIPCION	1
ZONAS	JUPLAJA	
ZONAS	PARROQUIA	ZONA

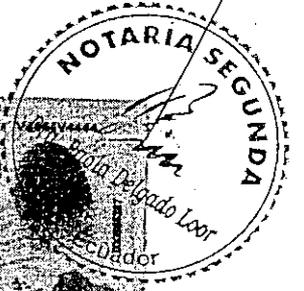
Presidente de la Junta

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CANCELACION

171384732

CIUDADANA
 BERMEO CHANGO
 KATTIYA-SOFIA
 QUITO
 SAN ELIAS
 1976-11-12
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 ESTEBANEZ GARRIDO NIETO

INSTRUCCION SUPERIOR DE JUSTICIA
 MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE PADRE
 BERMEO MANUEL ABRELO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 CHANGO MARGARITA MARIA DEE CARON
 QUITO
 2012-07-25
 2022-07-05



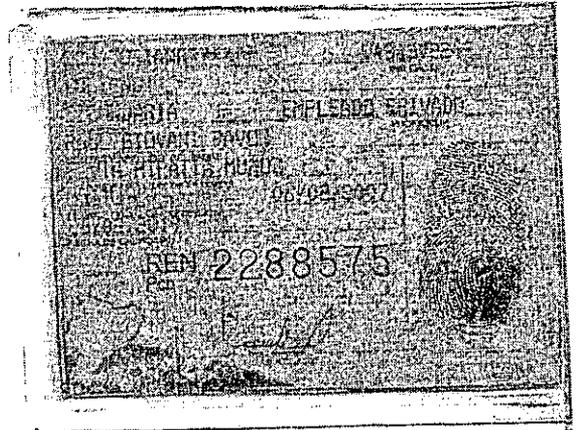
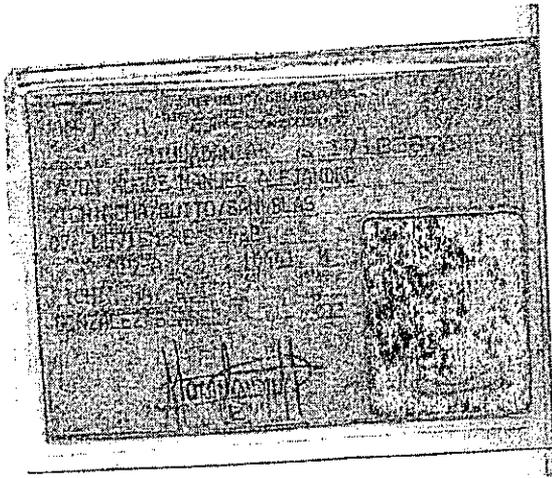
REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CNE

020
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2011

020-0094 1713847323
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 BERMEO CHANGO KATTIYA-SOFIA

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCION
 PROVINCIA JIPIJAPA
 QUITO
 CANTON PARROQUIA ZONA

Estefanía Bermeo
 PRESIDENTA DE LA JURTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

022 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

022 - 0100 1718387630
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
PAVON MUÑOZ MANUEL ALEJANDRO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 2
PROVINCIA QUITO BELISARIO QUEVEDO 2
CANTÓN BARROQUA ZONA 2

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CREDULACION

SERIAL DE CIUDADANIA No. 170824356-1

RUIZ HIDALGO SANTIAGO IVAN

PICHINCHA/QUITO/SANTA PAISCA

28 MAYO 1972

FECHA DE EMISION 0107 07413 Y

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1972



REMIENDO



EQUATORIANA**** E433312222

CAGADO MARCELA J. MIRANDA LOAYZA

SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO

GERMAN IDELBERTO RUIZ

GLEA HIPATIA HIDALGO

QUITO 17/07/2008

17/07/2008

REN 0152798



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

016 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

016 - 0008 1708243561
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 RUIZ HIDALGO SANTIAGO IVAN

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCION 2
 PROVINCIA BELISARIO QUEVEDO 4
 QUITO PERIURUM 4
 CANTON ZONA

Mario Saenz
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDENCIACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 1708957335-5

MIRANDA LOAYZA MARCELA ISABEL

PICHINCHA/QUITO/CHAQUECRUZ

15 NOVIEMBRE 1981

FECHA DE EMISION 022-A 0397 09791 E

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1981



Marcela Loayza

ECUATORIANA ***** E33312222

CASADO SANTIAGO I RUIZ HIDALGO

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

DARTO RAUL MIRANDA

MARCELA AUGUSTIA LOAYZA

QUITO 17/07/2008

17/07/2020

REN 0152802



Marcela Loayza

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

015 1708957335

015 - 0154 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MIRANDA LOAYZA MARCELA ISABEL

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 2
PROVINCIA BELISARIO QUEVEDO 2
QUITO PARROQUIA 2
CANTON ZONA 2

Victor Barba
PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CREDENCIACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171309388-7

NUNEZ CELI GIBRAN JALITH

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

GRUPO SANGUINEO O APT. 1975

EGRESO DE LA ESCUELA 0197-01994 M

PICHINCHA/QUITO SEXO

GONZALEZ SUAREZ 1975

[Firma]
 FIRMA DEL CEDULADO




EQUATORIANOS ***** E1982A1121

SOETERO

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

RODOLFO NUNEZ

MONICA ALEXANDRA CELI

QUITO

29/10/2005

29/10/2005

REN 0488348

[Firma]



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

014-0060 1713093837

NUNEZ CELI GIBRAN JALITH

PICHINCHA PROVINCIA
 QUITO CANTON

CIRCUNSCRIPCION
 RUMIPAMBA

PARROQUIA
 ZONA

[Firma]
 PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CIUDADANIA

TIPO DE CIUDADANIA: 170923083-1



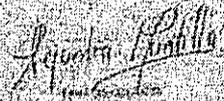
APellidos y Nombres: MANTILLA VACA SYLVIA ALEJANDRA
 Lugar de Nacimiento: PICHINCHA
 QUITO
 CHAUPICRUZ
 Fecha de Nacimiento: 1989-12-27
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: F
 Estado Civil: Soltera



INSTRUCCION: BACHILLERATO
 PROFESION Y OCUPACION: ESTUDIANTE

APellidos y Nombres del Padre: MANTILLA GILBERTO ATAHUALPA
 APellidos y Nombres de la Madre: VACA SYLVIA EUGENIA
 Lugar y Fecha del Emisión: QUITO
 2011-02-02
 Fecha del Vencimiento: 2021-02-02

0001077



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL DE NOTARIOS

CERTIFICADOS DE VISTACION
 EN LOS CANTONES DE CAPITAL Y EN LOS DE LA SIERRA

007

007-0003 1709230831

NÚMERO DE IDENTIFICACION: QUITO
 MANTILLA VACA SYLVIA ALEJANDRA

PACHA YEMA
 PICHINCHA
 QUITO
 CANTÓN

PARROQUIA
 RUMIPANGA
 PARROQUIA

M. Silvia Mantilla
 PRESIDENTA DEL CANTÓN

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.

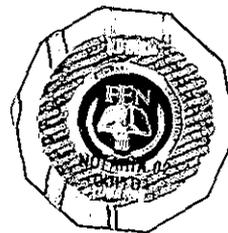
Quito, a 26 MAY 2014

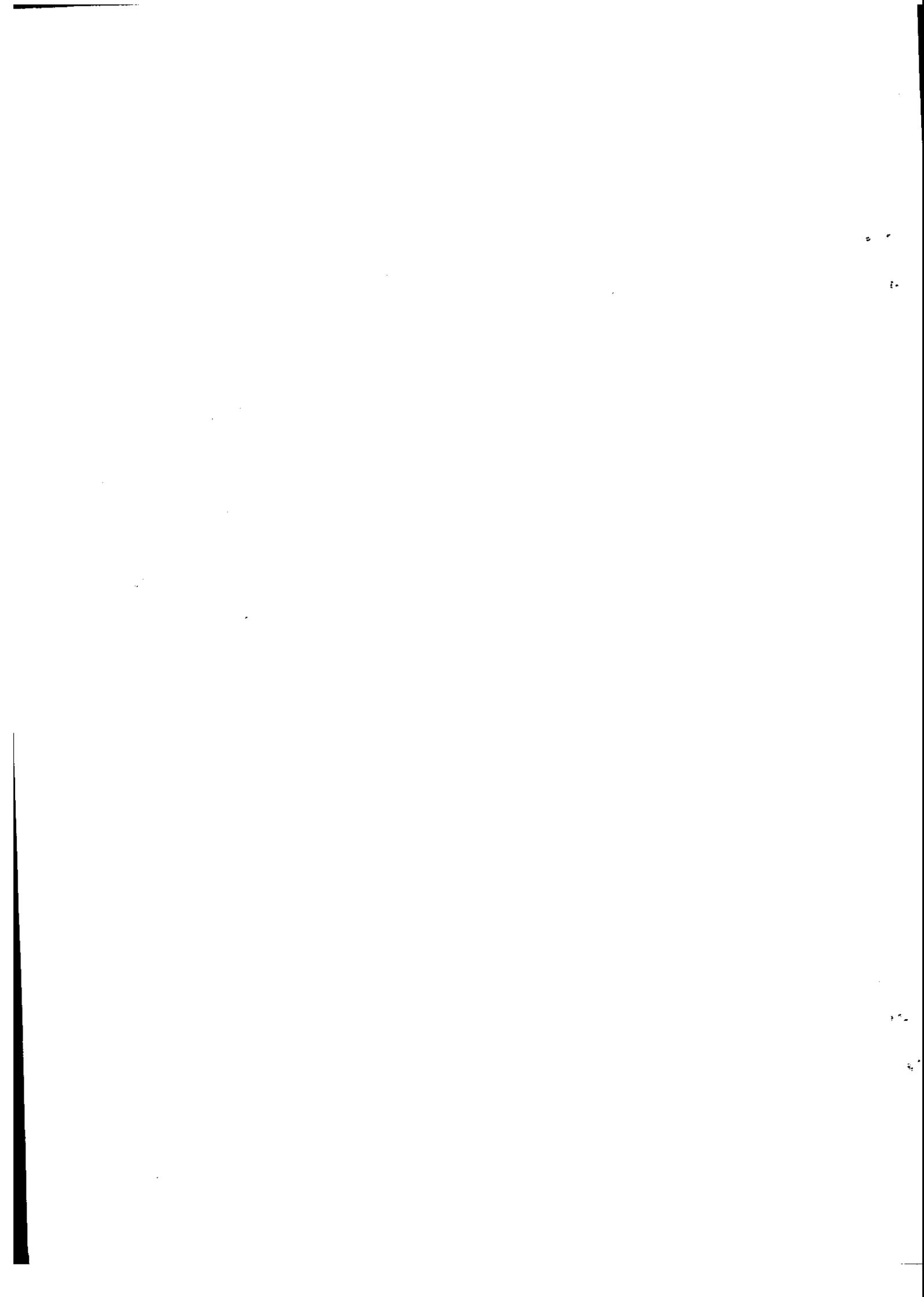
Dr. Pablo Delgado Loor
 NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

Se Otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta PRIMERA copla certificada de CESION DE PARTICIPACIONES, otorga: ESTEBAN FRANCISCO GARRIDO NIETO Y OTROS, a favor de: GIBRAN JALITH NUÑEZ CELI Y SYLVIA ALEJANDRA MANTILLA VACA, en Quito veinte y seis de mayo del dos mil catorce.

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Dra. Paola Delgado Loo
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



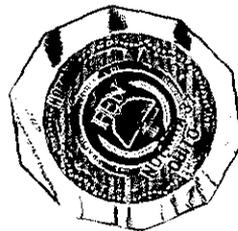


Notaría Trigésima Séptima

RAZÓN: Al margen de la escritura pública de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA MADBOX CREATIVE ADVERTISING CIA. LTDA., celebrada el 09 de noviembre del 2009, ante el Doctor Roberto Dueñas Mera, cuyos archivos se encuentran actualmente a mi cargo.- **TOMO NOTA:** De la CESIÓN DE PARTICIPACIONES; QUE OTORGA: ESTEBAN FRANCISCO GARRIDO NIETO Y OTROS; A FAVOR DE: GIBRAN JALITH NUÑEZ CELI Y SILVIA ALEJANDRA MANTILLA VACA, mediante escritura pública celebrada el 26 de Mayo del 2014, ante la Notaría Segunda del Cantón Quito, Doctora Paola Delgado Looor.- Quito, a seis de junio del dos mil catorce.-

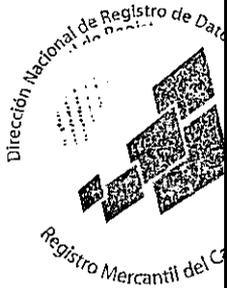
~~DR. PAULINA AUQUILLA-FONSECA~~

~~NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO.~~

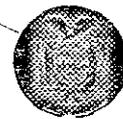


Dra. Paulina Auquilla Fonseca
Quito - Ecuador

**ESPACIO
EN
BLANCO**



**ESPACIO
EN
BLANCO**



TRÁMITE NÚMERO: 35275

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	22164
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/06/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	525
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

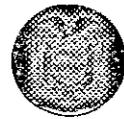
2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1708243561	RUIZ HIDALGO SANTIAGO IVAN	Quito	CEDENTE	Casado
1709230831	MANTILLA VACA SYLVIA ALEJANDRA	Quito	CESIONARIO	Soltero
1713093837	NUÑEZ CELI GIBRAN JALITH	Quito	CESIONARIO	Soltero
1718387630	PAVON MUÑOZ MANUEL ALEJANDRO	Quito	CEDENTE	Soltero
1712216835	GARRIDO NIETO ESTEBAN FRANCISCO	Quito	CEDENTE	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	26/05/2014
NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DRA. PAOLA DELGADO LOOR
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MADBOX CREATIVE ADVERTISING CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO
JUZGADO:	NO APLICA





AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
------------------------	-----------

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	400,00

5. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 400 PARTICIPACIONES DE USD. \$ 1 CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 4038 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 08 DE DICIEMBRE DE 2009, TOMO 140.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2014


AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL



